

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

2ª SESIÓN ORDINARIA

23 DE FEBRERO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer período

Canelones, 23 de febrero de 2021

XLIX LEGISLATURA

2ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA.....	7
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	11
3. ASUNTOS ENTRADOS	19
4. DESCENTRALIZACIÓN.....	20
5. DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL IMPACTO DE LA PANDEMIA.....	24
6. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS	27
7. RECURSOS HÍDRICOS: PATRIMONIO DE CANELONES Y DEL URUGUAY	31
8. PROBLEMÁTICA DE LA BASURA EN ZONAS RURALES	32

9. DISCRIMINACIÓN.....	33
10. EXPRESIONES DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO.....	35
11. FÚTBOL DE AMPUTADOS	36
12. CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA Y LAGUNA DEL CISNE	39
13. PALABRAS DEL SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE	41
14. FALTA DE MEDICACIÓN EN POLICLÍNICAS Y CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO.....	42
15. PUNTO 1: TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16/2/2021 PARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS.....	45
16. ASUNTO GRAVE Y URGENTE.....	46
17. SETENTA AÑOS DEL ATLÁNTIDA COUNTRY CLUB.....	51
18. ESTELA BOVIO DE PIÑEYRÚA: SU FALLECIMIENTO.....	54
19. CONGRATULACIONES A LA SELECCIÓN URUGUAYA DE HANDBALL MASCULINO	57
20. RAÚL MAIRONE: SU FALLECIMIENTO	60
21. MARÍA HAYDEE ALFONZO, MADRE DE LA FUNCIONARIA GABRIELA VEGA: SU FALLECIMIENTO.....	63
22. MARÍA HAYDEE ALFONZO, MADRE DE LA FUNCIONARIA GABRIELA VEGA: SU FALLECIMIENTO.....	66
23. DARLY RAMOS DE YACUSA: SU FALLECIMIENTO	69

24. FUNCIONARIA MARÍA ANA ALFONSO: SU FALLECIMIENTO	72
25. FUNCIONARIA MARÍA ANA ALFONSO: SU FALLECIMIENTO	78
26. PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	81
27. ADRIÁN MÁRQUEZ: SU FALLECIMIENTO	82
28. EDIL WALTER GONZÁLEZ LÓPEZ: SU FALLECIMIENTO	85
29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 17º, 20º Y 35º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	99
30. PUNTO 8: FUNCIONAMIENTO MIXTO DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO	101
31. PUNTO 9: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESA COMUNA SEÑORA SORAYA CARINA IBARRA GONZÁLEZ, A EFECTOS DE CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL	103
32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	104
33. PUNTO 13: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, AL EVENTO PRIVADO REALIZADO EL 9/8/2020 EN EL PADRÓN 1689 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA	106
34. PUNTO 14: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS	

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO BAILE NOMBRE DE FANTASÍA MALAS JUNTAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS	107
35. PUNTO 15: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 15/10/20.....	108
36. PUNTO 16: FUNCIONARIO DEL CUERPO CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 3/8/20	109
37. PUNTO 18: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4303/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1968/2020 DE FECHA 30/9/20 MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES EXCEPTO POR LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 2 DE LA CITADA RESOLUCIÓN	110
38. PUNTO 19: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB VELOZ DE PASO CARRASCO, PARTE DEL PADRÓN 41197 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA	111
39. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURA EN 21°, 22°, 30°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	112
40. PUNTO 23: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR A MEVIR LOS PADRONES URBANOS 2085 Y 2195 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE.....	114
41. PUNTO 24: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO	

DE 30 AÑOS, LA CESIÓN EN COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP), CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO N°2 DE PASO CARRASCO, PARTE DE LA FRACCIÓN 2 SECTOR 2.01 DEL PARQUE ROOSEVELT, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA 115

42. PUNTO 25: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER A 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO, A LA COOPERATIVA CONSTRUYENDO PUENTES DIGNOS, PARTE DEL PADRÓN 39.938 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA 118

43. PUNTO 26: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR ADAIR PÉREZ A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA EN EL PADRÓN 548 DE LA MANZANA N° 84 119

44. PUNTO 27: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR MICKEY CUSTIEL AL ESPACIO PÚBLICO PARALELO A LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS 120

45. PUNTO 28: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS UNIDOS DE PANDO, PADRÓN 9431 DE LA 9 de 52 LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES 121

46. PUNTO 29: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXTENDER EL PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN DEL COMODATO AL ROTARY

CLUB SOLYMAR, PARTE DEL PADRÓN 23518 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA	122
47. PUNTO 31: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE UN MEMORIAL EN HOMENAJE AL SEÑOR NÉSTOR WASHINGTON ROJAS PÉREZ	123
48. PUNTO 34: INTENDENCIA DE MALDONADO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR JOSÉ PEDRO DOGLIO	124
49. SE LEVANTA LA SESIÓN	125

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

SESION ORDINARIA.....FECHA 23/2/2021HORA DE COMIENZO 18:15.....HORA DE CIERRE 21:28.....Citación Nº 0002PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ1er. Vice YAMANDU COSTA.....

2do. Vice.....

FRENTA AMPLIO

1 <input checked="" type="checkbox"/>	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	6 <input checked="" type="checkbox"/>	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
32	CARLOS FERRI	AUSENTE	37	NIBIA LIMA	AUSENTE
63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	68	PEDRO MESONE	AUSENTE
94	GUSTAVO MAESO	AUSENTE	99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
2 <input checked="" type="checkbox"/>	JUAN C. ACUÑA	<i>[Signature]</i>	7 <input checked="" type="checkbox"/>	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
33	NANCY GARCIA	AUSENTE	38	EDUARDO POSSE	AUSENTE
64	CAMILO ROJAS	AUSENTE	69	-----	
95	FEDERICO ROLON	AUSENTE	100	PABLO CALLEROS	AUSENTE
3 <input checked="" type="checkbox"/>	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>	8 <input checked="" type="checkbox"/>	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>
34	JULIA COUTO	AUSENTE	39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	70	WILFREDO CABRERA	AUSENTE
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	101	LUCY GARDERES	AUSENTE
4 <input checked="" type="checkbox"/>	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>	9	SUSANA MUNIZ	<i>[Signature]</i>
35	JULIO AQUINO	AUSENTE	40	HUGO ACOSTA	AUSENTE
66	-----		71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	102	HERNAN PEREZ	AUSENTE
5 <input checked="" type="checkbox"/>	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
36	SERGIO CACERES	AUSENTE	41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA	AUSENTE	72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE	103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones



FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>Diego Nuñez</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	<i>Fabian Castellanos</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	<i>Liliana Dias</i>
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	<i>Juan Ripoll</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>Ma. Isabel Maiese</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	AUSENTE	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>	18	MARCELO AYALA	<i>Marcelo Ayala</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49		
75	JULIO DOMINGUEZ	AUSENTE	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	AUSENTE	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	-----		19	YAMANDU COSTA	<i>Yamandu Costa</i>
45	MONICA BUENO	<i>Monica Bueno</i>	50	MARIANELA CURA	AUSENTE
76	JUAN C. MARTINEZ	AUSENTE	81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	AUSENTE	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>Silvia Gonzalez</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>Fernanda Ortiz</i>
46	JULIO C. BRUM	AUSENTE	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	AUSENTE	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....

Yamandu Costa

Asistente.....

Marcelo Ayala



Junta Departamental de Canelones

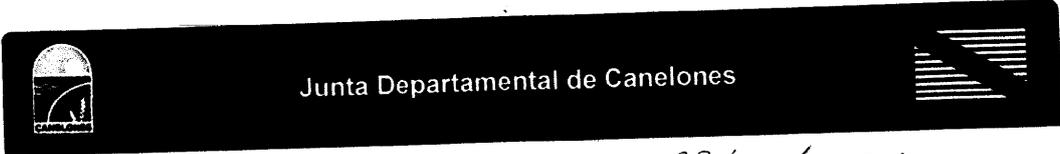
SESION... ORDINARIAFECHA... 23/02/2021HORA DE COMIENZO... 10:15HORA DE CIERRE... 21:28Citación Nº... 0002PRESIDENTE... ESTEFANIA DIAZ1er. Vice... XAMAUO COSTA

2do. Vice.....

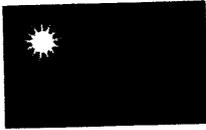
PARTIDO NACIONAL

x 21	AGUSTIN OLIVER	AG	x	26	BEATRIZ LAMAS	BL
52	MARCELO TAMBORINI	AUSENTE		57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	AUSENTE		88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUIA	AUSENTE		119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
x 22	RICHARD PEREZ	RP	x	27	ALEJANDRO REPETTO	AR
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE		58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE		89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE		120	FABIO VENTURA	AUSENTE
x 23	BETIANA BRITOS	BB	x	28	RAUL DE TOMASI	RT
54	LUIS GOGGIA	AUSENTE		59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
x 85	IGNACIO TORENA	IT	x	90	HUGO DELGADO	HD
116	ANDREA SANDE	AUSENTE		121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
x 24	JUAN LOPEZ	JL	x	29	LUIS PERA	LP
x 55	RUBEN OBIAGUE	RO	x	60	Ma. ALEJANDRA TIERNO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	AUSENTE		91	JOSE ESTEFAN	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	AUSENTE		122	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE
x 25	FABIAN COLOMBO	FC	x	30	GUSTAVO MORANDI	GM
56	HECTOR BAYARDI	AUSENTE		61	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE		92	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	AUSENTE		123	GONZALO MEDINA	AUSENTE

Ma. Alejandra M. B.



SESION ORDINARIA FECHA 23/02/2021
 HORA DE COMIENZO 18:15 HORA DE CIERRE 21:28
 Citación Nº. 0002
 PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ
 1er. Vice XAMANDÓ COSTA
 2do. Vice



PARTIDO COLORADO

X	31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
X	62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
X	93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
X	124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala Juan Benj. Melo Asistente Alfonso Ferrer

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 18 de febrero de 2021

CITACIÓN N° 0002/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 23 de febrero a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1. Edila BEATRIZ LAMAS
2. Edila MARISOL D'ALBORA
3. Edil CÉSAR LISTA

MEDIA HORA PREVIA:

1. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
2. Edil ALEJANDRO REPETTO
3. Edila BEATRIZ MELGAR
4. Edil RAÚL DETOMASI
5. Edila LYLIÁM ESPINOSA
6. Edil WALTER GONZÁLEZ

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16/2/2021, PARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00013) (Rep. 0002)

2. SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00116) (Rep. 0002)

3. SEÑORA EDILA LYLIÁM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00112) (Rep. 0002)

- 4) SEÑOR EDIL WALTER GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00113) (Rep. 0002)

5. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00031) (Rep. 0002)

6. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00038) (Rep. 0002)

7. SEÑOR EDIL WALTER GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00121) (Rep. 0002)

8. FUNCIONAMIENTO MIXTO DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00008) (Rep. 0002)

9. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESA COMUNA SEÑORA SORAYA CARINA IBARRA GONZÁLEZ, A EFECTOS DE CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-200-81-00099) (Rep. 0002)

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE CONCEDER AL SEÑOR WALTER ARIEL CONDE CRUZ, TITULAR

DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SOCA, LA EXONERACIÓN DEL 100% SOBRE EL MONTO CORRESPONDIENTE A LAS MULTAS Y RECARGOS Y UN 17,86% SOBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA TASA, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA RES. MPAL.342/05. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00161) (Rep. 0002)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXONERAR DEL 100% POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 33071 DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00163) (Rep. 0002)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2307 DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00162) (Rep. 0002)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, AL EVENTO PRIVADO REALIZADO EL 9/8/2020 EN EL PADRÓN 1689 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00159) (Rep. 0002)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO BAILE NOMBRE DE FANTASÍA MALAS

JUNTAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16).
(Exp. 2020-204-81-00158) (Rep. 0002)

15. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 15/10/20. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00637) (Rep. 0002)

16. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: FUNCIONARIO DEL CUERPO CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 3/8/20. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00508) (Rep. 0002)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y ALEJANDRO REPETTO REMITEN NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EGON JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ Y DORYS NANCY TEXEIRA SOSA, PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE SECRETARÍA EN LA BANCADA DE PARTIDO NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00585) (Rep. 0002)

18. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4303/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1968/2020 DE FECHA 30/9/20 MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES EXCEPTO POR LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 2 DE LA CITADA RESOLUCIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00642) (Rep. 0002)

19. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB VELOZ DE PASO CARRASCO, PARTE DEL PADRÓN 41197

DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00151) (Rep. 0002)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CUSTODIA DEL AGUA CUENCA RIO SANTA LUCÍA INVITA AL LANZAMIENTO OFICIAL DEL PROYECTO USO SOSTENIBLE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN EN LA CUENCA DEL SANTA LUCÍA Y LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO, REALIZADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE, FLORIDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00676) (Rep. 0002)

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 5 AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO, LA CESIÓN EN COMODATO PARA LA INSTALACIÓN DE UN DECK EN EL PADRÓN 674 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00150) (Rep. 0002)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR SANTA ROSA II Y SANTA ROSA III. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00157) (Rep. 0002)

23. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR A MEVIR, LOS PADRONES URBANOS 2085 Y 2195 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00166) (Rep. 0002)

24. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, LA CESIÓN EN COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP), CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO N°2 DE PASO CARRASCO, PARTE DE LA FRACCIÓN 2 SECTOR 2.01 DEL PARQUE ROOSEVELT, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-204-81-00003) (Rep. 0002)

25. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER A 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO, A LA COOPERATIVA CONSTRUYENDO PUENTES DIGNOS, PARTE DEL PADRÓN 39938 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00086) (Rep. 0002)

26. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR ADAIR PÉREZ, A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA EN EL PADRÓN 548 DE LA MANZANA N°84. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00126) (Rep. 0002)

27. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR MICKEY CUSTIEL AL ESPACIO PÚBLICO PARALELO A LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00149) (Rep. 0002)

28. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS UNIDOS DE PANDO,

PADRÓN 9431 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00152) (Rep. 0002)

29. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXTENDER EL PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN DEL COMODATO AL ROTARY CLUB SOLYMAR, PARTE DEL PADRÓN 23518 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00153) (Rep. 0002)

30) COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN 510 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00155) (Rep. 0002)

31. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE UN MEMORIAL EN HOMENAJE AL SEÑOR NÉSTOR WASHINGTON ROJAS PÉREZ. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00156) (Rep. 0002)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE RETIRO FRONTAL DE 5 METROS PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA SITA EN EL PADRÓN 296 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00168) (Rep. 0002)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL

PADRÓN 1450 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ROSA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00169) (Rep. 0002)

34. INTENDENCIA DE MALDONADO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR JOSÉ PEDRO DOGLIO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2015-200-81-01354) (Rep. 0002)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

4. DESCENTRALIZACIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: hoy, quiero referirme a un tema muy importante, como es la descentralización.

Debemos entender que el departamento de Canelones no es simplemente una acumulación de regiones. Los canarios somos más que una suma de ciudadanos; somos una comunidad. Compartimos obligaciones y también debemos compartir oportunidades, pero, además, tenemos derechos. Por eso, descentralizar es un acto de justicia; implica igualar las posibilidades de superación entre los ciudadanos.

Descentralizar significa integrar. Supone la inclusión de la realidad municipal, del gobierno de cercanía en los procesos de decisión. No es sostenible la visión de municipios chicos y municipios grandes. Debemos luchar por equidad de servicios y oportunidades para todos los vecinos del departamento, sin importar el lugar en donde vivan.

Cabe hacer notar que existe una brecha muy grande entre los municipios del departamento. Si los clasificáramos en cuanto a prestación de servicios, diríamos que tenemos municipios clase A, clase B y hasta clase C. Un ciudadano que entra en alguna de estas últimas categorías tiene acceso a menos servicios y, por lo tanto, a una menor calidad de vida. Un ciudadano que entra en una de estas últimas categorías tiene que trasladarse hasta otro municipio para realizar algún trámite básico, lo que implica, entre otras cosas, costo de traslado y pérdida de tiempo, por lo que muchas veces manifiesta su disconformidad con su municipio, atribuyendo la problemática de la falta de servicios al propio concejo municipal. Nosotros no estamos dispuestos a seguir tolerando esta desigualdad, porque entendemos que es el Estado el que debe estar al servicio de la gente y no a la inversa.

Hace ya diez años de la instalación de los municipios en nuestro país y, realmente, no solo no hemos percibido avances en cuanto a equidad de servicios, sino que, en muchos casos, hemos visto retrocesos.

Como ya he mencionado, en los municipios canarios existen brechas importantes. Una de ellas es muy importante y es a nivel de la estructura organizacional. A pesar de que los municipios fueron creados en el año 2010, cuando fueron equiparados a las juntas locales existentes, no se ha avanzado en su estructura. Muchos carecen de recursos humanos y los

existentes no cuentan con posibilidades de desarrollar una carrera funcional. Debemos promover y apoyar la carrera funcional de nuestros funcionarios municipales.

Asimismo, muchos municipios carecen de recursos humanos de carácter profesional y técnico. Tengo conocimiento de que en los últimos años se ha solicitado apoyo por parte de los municipios en ese sentido, pero no siempre ha habido una respuesta favorable. Creemos que urge avanzar en ese sentido y, para eso, es necesario realizar un diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos de cada uno de los municipios, hacer un estudio de la plantilla existente y luego programar la necesidad de cada municipio. También se debe contar con un organigrama, promover el trabajo en equipo, brindar una mejor tecnología para lograr un mayor flujo de conocimiento, promoción de la carrera funcional y evaluación, entre otras cosas.

Es necesario avanzar hacia una organización integral y moderna, más horizontal, pues debemos comprender que, para lograr los objetivos, los trabajadores deben estar comprometidos, motivados y tener un profundo sentimiento de pertenencia hacia su puesto de trabajo.

La falta de recursos humanos ocasiona problemas para ejecutar la planificación municipal, lo que finalmente va en detrimento de la calidad de los servicios brindados.

Estos no son tiempos de “orden y mando”, sino que, por el contrario, deben asumirse con un creativo trabajo en equipo, con liderazgo, sinergia y consenso.

Existe un potencial importante en la creación de espacios de colaboración entre los municipios del departamento. La cooperación entre los municipios se ha mostrado como tremendamente exitosa desde el punto de vista político y financiero, ya que optimiza los recursos de los que estos disponen.

En nuestro departamento, los municipios están agrupados por microrregiones. Es así que, estando prevista la posibilidad de asociación y colaboración, nos parece importante la creación de cuadrillas operativas microrregionales para optimizar los recursos humanos disponibles o sumar nuevos operarios. Las cuadrillas constarían, fundamentalmente, de técnicos como albañiles, carpinteros, soldadores y electricistas. El funcionamiento de las cuadrillas y los insumos podrían ser acordados por los municipios asociados o por la microrregión. Este trabajo por microrregión se puede hacer extensivo a los equipos técnicos, formando equipos por microrregión que ayuden, entre otras cosas, en la planificación, la presupuestación y los asuntos legales de los diferentes municipios.

La descentralización debe considerar, en especial, el tercer nivel de gobierno, ya que los municipios cumplen un rol muy importante, acercando el poder a la gente y facilitando el involucramiento del ciudadano y de la comunidad en la toma de decisiones. Pero, para que estas decisiones se tomen de manera efectiva, el alcalde y el concejo municipal, que son quienes conocen de primera mano las realidades y dificultades que tienen los vecinos, deberían tener mayores potestades para poder dar una solución más ágil a los problemas.

Por experiencia propia, puedo decir que, en algunas direcciones —principalmente en la Dirección General de Obras—, los funcionarios solo acatan órdenes directas de la dirección, y quizá no estén ni enterados de la problemática. Por lo tanto, el alcalde, que es quien conoce realmente la problemática existente, debe contactar al jefe de zona continuamente, porque los funcionarios, aunque se trate de un problema urgente, no pueden acatar sus órdenes. En ese sentido, si bien coincidimos con que se realice una planificación articulada, consideramos que el alcalde, como el primero de los ciudadanos de la zona y conocedor de la realidad, debería tener una mayor injerencia a la hora de la toma de decisiones, sobre todo con respecto a las de carácter urgente en cuanto a obras.

Volviendo a la inquietud en cuanto a los servicios, queremos destacar que uno de los servicios más demandados por los vecinos es la expedición de licencia de conducir. En la actualidad, únicamente doce municipios, de un total de treinta, brindan el servicio. No hemos visto avances en este sentido, y en algunos casos se ha retrocedido. Un ejemplo es San Ramón. Cuando existía allí la Junta Local, se brindaba ese servicio, pero luego el Municipio dejó de brindarlo. Dado que otros municipios tampoco prestan ese servicio, creemos que es hora de articular con la Dirección General de Tránsito y Transporte para que puedan hacerlo; en una primera instancia, incluso podría hacerse con un equipamiento móvil, tal como se hizo en la ciudad de Santa Rosa.

Otro servicio que entendemos que implica una gran sensibilidad y que comprende a los más vulnerables es el servicio fúnebre. La Ordenanza de Necrópolis comprende un servicio municipal gratuito para aquellas personas que lo demandan, para personas de bajos recursos. En la norma, se hace referencia a la reducción, y tenemos conocimiento de que en muchos municipios se está cobrando este servicio, sin excepción. En la Ordenanza de Necrópolis se establece que estos servicios deben ser gratuitos, pero nos consta que no es así. Creemos fundamental ser solidarios con las personas en situación de indigencia, y si bien se contempla la inhumación, no sucede lo mismo con la reducción, la que se les cobra a todos, y

por lo tanto, cuando los deudos, por carecer de recursos económicos, no pueden hacerse cargo, estas se realizan por oficio. Asimismo, a través de los municipios, se les podría brindar una urna a esas familias para que puedan tener allí los restos de sus familiares.

En ese proceso de fortalecimiento de los municipios, sería oportuno coordinar con la Dirección de Necrópolis la viabilidad de realizar velatorios a personas indigentes, porque actualmente solo cuentan con la inhumación. Los municipios podrían gestionar los servicios con empresas locales, lo que permitiría mejorar ese servicio, justamente, para los más vulnerables.

Para finalizar, nos queremos referir a la participación ciudadana. Si bien se han creado ámbitos de participación, es necesario fortalecerlos. No solo nos enfocamos en la comunicación de un problema o un proyecto, sino en una participación proactiva, donde los vecinos se empoderen de sus ideas y proyectos, y sean protagonistas de estos. Entendemos importante fomentar la integración en grupos organizados y brindar herramientas, como talleres, por ejemplo, para que se puedan plasmar los proyectos y poder seguir y controlar las obras en su ejecución.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los treinta municipios del departamento, a los diputados por el departamento, a la Comisión de Asuntos Municipales del Parlamento, a la Comisión Permanente N° 8, Descentralización, Participación y Formación Ciudadana de esta Junta, y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

5. DERECHOS DE LAS MUJERES Y EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: en esta primera exposición verbal que me toca realizar, quiero expresar la satisfacción que me produjo que, en la última sesión del año pasado, ante la amenaza de pérdida de los puestos de trabajo de doscientas cincuenta mujeres que desempeñan funciones en los peajes, este cuerpo haya tomado la resolución de solicitarle una entrevista al ministro de Transporte y Obras Públicas. Una clara señal de unanimidad respecto a la protección de los puestos de trabajo de las mujeres y, en particular, de las mujeres de nuestro departamento. No es para menos, señor presidente, ya que el año 2020 fue muy duro para todas y todos, pero especialmente para las mujeres. Fue un año en el que se profundizaron las desigualdades de género.

Las medidas de confinamiento, tan necesarias para reducir los contagios de coronavirus, implicaron, por otro lado, la pérdida de puestos de trabajo y la precarización de los empleos, con la consecuente pérdida de autonomía económica para muchas mujeres. Como si esto fuera poco, sufrieron sobrecarga en las tareas domésticas. Cabe señalar que, previo a eso, los datos señalaban que, en comparación con los varones, las mujeres triplicaban la cantidad de horas que dedicaban a tareas no remuneradas. Esta situación se amplificó por la merma de los servicios del Sistema de Cuidados y las situaciones de violencia en el ámbito del hogar. Ante esto —debemos decirlo—, afloró, como es normal entre nosotras, la sororidad. Organizamos ollas populares y canastas, y líneas de asistencia para enfrentar las situaciones de violencia más allá de lo institucional. A veces, lo hacíamos llamándonos entre nosotras o inventando contraseñas para decirnos que estábamos en riesgo.

Todo esto que señalamos ha sido estudiado. Según ONU Mujeres, la pandemia por covid-19 dejará en América Latina a 118.000.000 de mujeres y niñas en la pobreza. La reducción de la actividad económica afecta, en primera instancia, a las trabajadoras informales, las que pierden su sustento de vida en forma casi inmediata, sin ninguna posibilidad de sustituir el ingreso diario. Según el texto, “más de la mitad de las mujeres trabaja en sectores de alto riesgo de ser afectados por la contracción económica: comercio, trabajo doméstico, manufacturas, turismo, servicios administrativos, actividad inmobiliaria y el sector salud, donde las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en la primera línea de

respuesta, pero con una participación minoritaria en la toma de decisiones frente a la pandemia”.

La secretaria ejecutiva de la CEPAL, señora Alicia Bárcena, enfatiza que el 73,2 % de las personas empleadas en el sector de la salud son mujeres, las que han tenido que enfrentar una serie de condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales, que se suman al mayor riesgo al que se expone el personal de la salud de contagiarse del virus. “Todo esto en un contexto regional en el que persiste la discriminación salarial, pues los ingresos laborales de las mujeres que trabajan en el ámbito de la salud son 23,7 % inferiores a las de los hombres del mismo sector”.

Es más, tanto las proyecciones de la CEPAL como de la OIT demuestran que las mujeres están perdiendo sus empleos a un ritmo mucho mayor que los hombres. A fin de año, estimaban que el año 2020 cerraría con una tasa de desocupación de las mujeres en la región de 15,2 %, casi seis puntos porcentuales más que en 2019. Esto significa un retroceso de diez años. Al decir de Bárcena, “es una década perdida en la participación de la mujer en el mercado laboral”, con una reducción también significativa en la búsqueda de trabajo, ya que, por la necesidad de atender las demandas de cuidados en sus hogares, no retomaron la búsqueda de empleo.

Esta situación también se repite en Uruguay. Así lo dice el informe titulado “Pandemia, políticas públicas y desigualdades de género en Uruguay”, de la economista Alma Espino y la socióloga Daniela de los Santos, publicado a mediados del año pasado. Allí se refleja el resultado del análisis de la situación de las trabajadoras domésticas, las trabajadoras sexuales y las mujeres rurales. Lo común es la pérdida de empleos, la precarización de las condiciones laborales, el incremento de la pobreza en todas ellas y sus hijas e hijos, debiendo incluso recurrir a ollas populares para alimentarse.

Ante esto, convoco a todas las edilas y todos los ediles a trabajar juntos, a ser creativos a la hora de pensar y defender los puestos laborales de canarias y canarios y, fundamentalmente, por las razones expuestas, poner énfasis en el trabajo de las mujeres.

Además, tanto o más importante es la necesidad de trabajar en contra de la violencia de género en todas sus formas: física, verbal, sexual, laboral, en espacios públicos y, obviamente, en el ámbito domiciliario, el lugar más inseguro para las mujeres.

Se ha dicho que los femicidios disminuyeron en el último año. ¡Ojalá eso fuera así! No dudamos de las cifras que se nos presentan, pero estas reflejan las denuncias, no las situaciones de violencia. Lo que ha pasado en este último año ha sido que, al estar las mujeres

enclaustradas en sus hogares con sus agresores, no han podido denunciar. Sería maravilloso que hubieran disminuido los femicidios, pero Uruguay está lejos de comportarse en forma diferente al resto del mundo y sus prácticas patriarcales. De hecho, se habla de los femicidios como la “pandemia en las sombras”.

Dado que el 8 de marzo está próximo, queremos saludar a todas las mujeres uruguayas, en particular a las mujeres canarias, mujeres rurales, mujeres de zonas urbanas, mujeres que aún son niñas y adolescentes, mujeres mayores, científicas, artistas, obreras, políticas, domésticas, que tanto han aportado al departamento y sabemos que van a seguir aportando. También nos sumamos al rechazo enfático a la violencia de género en todas sus manifestaciones.

Por eso, señor presidente, desde este espacio y en fecha próxima al 8 de marzo, convocamos a seguir defendiendo los derechos de las mujeres: en primer lugar, a una vida sin violencia y, en segundo lugar, con igualdad de oportunidades.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la directora de INMUJERES, al Ministerio de Trabajo, al señor intendente de Canelones, a la Dirección de Género de la Intendencia de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. SITUACIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil César Lista.

SEÑOR LISTA.- Señor presidente: en esta tarde, quisiera hacer referencia a la situación de las personas sordas, tanto en nuestro departamento como a nivel nacional, y reafirmar el compromiso que tenemos con ellas en el sentido de la construcción de un departamento y un país que haga de la plena inclusión no solo una bandera, sino una realidad.

En el último censo realizado en Uruguay, en el año 2011, se llegó a identificar treinta mil personas sordas en todo el país. La comunidad sorda ha desarrollado históricamente un fuerte movimiento social a fin de que sus necesidades específicas sean tenidas en cuenta, valorando las barreras de acceso que el manejo de otra lengua implica.

A nivel de legislación, en el año 2001 se aprobó la Ley 17.378, una de las más importantes para la comunidad sorda, ya que reconoce la lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y sus comunidades en todo el territorio de la República. Esta ley también presenta artículos que buscan la inclusión y la accesibilidad de las personas sordas e hipoacúsicas en la sociedad.

En el año 2005, el canal Televisión Nacional Uruguay —TNU— comenzó a contar con el servicio de interpretación de lengua de señas uruguaya. Luego de esto, el canal TV Ciudad, de la Intendencia de Montevideo, también pasó a contar con el servicio de interpretación. En el año 2011, se aprobó la adhesión al protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, y en el año 2019, con el decreto reglamentario 160/019 para la Ley de Medios, Ley 19.307, se comenzó con el cumplimiento del servicio de interpretación de forma obligatoria en los programas informativos.

Todas estas leyes significan un gran avance para la comunidad sorda, favorecen el acceso a la información y buscan la inclusión. De todas formas, nos encontramos con una barrera muy grande de comunicación y accesibilidad. Debemos entender, en primer lugar, que no todas las personas sordas son hablantes de la lengua de señas. Esto hace imposible la comunicación entre pares, quedando aislados de su comunidad. Además, existen personas sordas que emplean español, ya sea de forma oral, escrita o ambas, incluso español y lengua de señas. También están quienes hablan una lengua inventada a nivel familiar para poder comunicarse entre sí; esto sucede cuando no se tiene acceso a una correcta escolarización ni a su comunidad.

En la capital del país, nos encontramos con aproximadamente la mitad de la población sorda del Uruguay. Allí, la accesibilidad se ha desarrollado más que en otros departamentos, especialmente en lo que refiere a lo educativo, social, laboral y al acompañamiento de intérpretes. En lo que respecta al tema *salud*, la Asociación de Sordos del Uruguay —ASUR— me comunicó que destacan el ejemplo de la Unidad de Salud de Personas Sordas ubicada en la policlínica Luisa Tiraparé de la Intendencia de Montevideo. Los profesionales que trabajan allí se comunican totalmente en lengua de señas.

En cambio, la realidad del resto del país es completamente diferente. Pocas organizaciones de personas sordas comienzan a desarrollarse en algunos departamentos, ya que estas, como mencioné anteriormente, suelen estar aisladas, al punto extremo de no conocer a otras personas sordas y no hablar lengua de señas. Están completamente desarticuladas de la comunidad sorda y de los sistemas por falta de información y accesibilidad para ellas y sus familias. De esta forma, se exponen a condiciones de vida de extrema precariedad, no pudiendo acceder a derechos básicos como educación, cultura, trabajo, salud y vivienda, quedando, las mujeres jefas de hogares con niños y niñas a cargo, en un estado de mayor vulnerabilidad y más expuestas a situaciones de violencia.

En cuanto a la educación en Uruguay, existen escuelas públicas de sordos en los departamentos de Montevideo, Maldonado, Salto y Rivera. También están las aulas de sordos en algunas escuelas públicas de oyentes. La educación pública para niñas y niños sordos es bilingüe. Esto significa que se enseña lengua de señas como primera lengua —es decir, el niño sordo puede acceder a aprender lengua de señas como lengua natural— y el español como segunda lengua. La educación bilingüe es uno de los logros más importantes para la comunidad sorda. En los liceos se cuenta con servicio de intérpretes desde el año 1996, y en la UTU y en la Universidad de la República, desde el año 2007.

Me parece importante que sepamos que hay varias asociaciones de sordos, tales como la ya mencionada ASUR, la Asociación de Sordos de Maldonado —ASOMA—, la Asociación de Sordos de Salto —ASS— y la Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay —APASU—; esta funciona solo en Montevideo. Las comunidades de sordos están también organizadas en algunos departamentos.

En las asociaciones y las comunidades de sordos se realizan varias actividades de integración, por ejemplo, deportivas, culturales y sociales. Además, se organizan charlas, talleres y eventos de diferentes temáticas.

En Canelones, nos encontramos con una comunidad de al menos doscientas personas sordas, distribuidas en diferentes localidades del departamento, sin mencionar a quienes no participan de esta. Desde hace unos años, empezaron a nuclearse en la ciudad de Pando, en el salón de una escuela que en este momento ya no está disponible. Allí realizaban diferentes encuentros, con talleres y actividades, para poder relacionarse entre pares. La importancia de esto radica en que en algunas localidades solo vive una persona sorda y, sin esta red, quedaría aislada de su comunidad.

Para dar cierre a esta intervención, me gustaría retomar algunas cuestiones sobre las que seguiremos profundizando a fin de que los logros se concreten y los procesos previamente iniciados aporten a la mejora de la calidad de vida de la comunidad sorda en nuestro departamento. Estas son la relevancia de acompañar las trayectorias laborales y de empleo de las personas sordas, aportando desde el gobierno departamental para el fortalecimiento de estrategias que faciliten el acceso a esta población; fortalecer la presencia de intérpretes de lengua de señas buscando la unión entre la comunidad sorda de nuestro departamento y el gobierno departamental, a fin de trabajar desde la complementariedad y la reciprocidad; continuar con las gestiones ya iniciadas a fin de que las personas sordas puedan acceder al pase libre de transporte en el departamento; analizar la viabilidad en la gestión de un local de reunión para la comunidad sorda de nuestro departamento, dado que el local previamente utilizado ya no se encuentra disponible.

Pensar una sociedad más justa, más amplia y diversa en su totalidad no puede ser otra cosa que la búsqueda de los mecanismos que efectivamente la concreten. Garantizar el acceso a derechos, facilitar para transitar las barreras existentes, esa también es nuestra labor no solo por la responsabilidad que nos ocupa actualmente, sino por el sencillo hecho de integrar la sociedad, por empatía, por compromiso y por convicción.

Solicito, señor presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las diecinueve intendencias y sus correspondientes municipios; al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Programa Nacional de Discapacidad —PRONADIS—; a la Asociación de Sordos del Uruguay; al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al área de discapacidad de la Dirección General de Desarrollo Humano; a Comuna Joven; a los legisladores del departamento de Canelones; a la Comisión Permanente N° 4 y a la Comisión Permanente N° 5 de este cuerpo —para que los referentes de la comunidad sorda puedan ser recibidos a la brevedad y así profundizar en su problemática—, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se hará como lo solicita, señor edil.

7. RECURSOS HÍDRICOS: PATRIMONIO DE CANELONES Y DEL URUGUAY

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:42)

Se entra en la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señor presidente: soy un convencido de que uno de los tantos roles que tenemos los ediles es proteger los recursos naturales, que es el gran patrimonio que posee Uruguay en general y Canelones particularmente. Un gran componente de esos recursos naturales son los recursos hídricos. No en vano esta Junta Departamental ha legislado mucho al respecto y desde la Intendencia de Canelones se han promovido diferentes medidas de fiscalización, de promoción y también de educación. Incluso, desde otros organismos, como OSE, se ha invertido mucho en infraestructura y en capacitación del personal para el tratamiento de los efluentes. Sin embargo, todo eso no es suficiente y algún pequeño error — no premeditado ni intencional— en una cadena logística termina desembocando en inconvenientes que generan un daño a estos recursos ambientales si no se actúa a tiempo.

Particularmente, en el municipio de Canelones, uno de los afluentes del arroyo Canelón Chico es la Cañada del Pescador, que recoge todas las aguas de la ciudad de Canelones. En el cruce con la calle Cendán está siendo visible lo que parecería ser una pérdida en el sistema de saneamiento, lo que representaría un grave problema si tenemos en cuenta que esas aguas terminan en la represa de Aguas Corrientes, desde donde, como todos sabemos, se toma el agua para la mayoría del área metropolitana.

Ante esta situación, queremos trasladarles la inquietud a las autoridades competentes.

Por lo expuesto, no a modo de denuncia, sino informativo, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a OSE, al Ministerio de Ambiente y a la Comisión Permanente N° 3 de este legislativo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

8. PROBLEMÁTICA DE LA BASURA EN ZONAS RURALES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Medina.

SEÑOR MEDINA.- Señor presidente: quiero referirme puntualmente a la basura en las zonas rurales del departamento.

Por un lado, muchas veces, los caminos perdidos se usan como vertederos de residuos y se forman basurales, sobre todo por el accionar de malos vecinos, porque hay un sistema de volquetas que todos podemos usar; simplemente, teniendo un poco de paciencia de que la volqueta llegue al punto en que nos encontramos. Esto ha sucedido sobre todo en el camino Juan Pedro López, en la zona de Echevarría, en Canelones; un camino hermoso, un camino de naturaleza, que se ha usado para tirar heladeras viejas, televisores..., basura de todo tipo.

Al respecto, entiendo que, además de limpiar el lugar, sería bueno que se controlara y que esos malos vecinos que tiran basura allí recibieran algún tipo de sanción o multa.

Por otro lado, en relación con la basura en la zona rural en general, muchos vecinos no tienen contenedores individuales ni hay contenedores en las esquinas, como hay en la zona metropolitana y en las ciudades, y el camión recolector pasa una o, a veces, dos veces por semana. En esos casos, sería una buena medida que se dispusiera de un contenedor individual por familia, lo que no conllevaría un gran costo dado que no hay demasiadas familias afincadas en el medio rural. Lo que sucede es que, cuando hay tormentas, vuelan las bolsas, se dispersa la basura y encontramos los campos llenos de bolsas de leche, todo tipo de botellas y otros residuos. Eso se podría solucionar fácilmente.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones y a los respectivos municipios para que tomen cartas en el asunto.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

9. DISCRIMINACIÓN

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Melgar.

SEÑORA MELGAR.- Señor presidente: ante todo, quiero expresar que estas palabras estarán dedicadas a la memoria del edil Walter González.

Un día de semana, una madre concurre al centro auxiliar en busca de medicación para su hija, que padece una enfermedad crónica. Luego de esperar en una larga fila en el exterior del local, debido a la pandemia, y bajo un ardiente sol, le toca el turno para ingresar. “Ese medicamento entra la próxima semana”, le dice la funcionaria. “Pero es que mi hija lo necesita ya”, exclama la madre, preocupada. “No podemos hacer nada. Siguiente...”

En otro caso, una muchacha en busca de trabajo, luego de entregar varios currículums en los que aclara su condición de epiléptica, se va percatando de que no la tienen en cuenta. Ella se cuestiona: “¿Cuál es el problema?” Pero no encuentra respuesta. “Pero si las condiciones que exigen las cumpla todas”. Entonces cae en la cuenta que está siendo discriminada.

Por otra parte, recordemos que el acceso a la vivienda es un derecho garantizado por la Constitución, sin embargo, miles de personas se hacen en pensiones ridículamente costosas, sin ventilación, compartiendo un baño y sin protección alguna frente a la prepotencia de dueños o encargados. Son familias enteras que día a día juntan el dinero que les dé la tranquilidad de cobijarse bajo un miserable techo, porque la otra opción es dormir a la intemperie.

Estos son ejemplos simples de lo que es la discriminación: el trato desigual hacia una persona o una colectividad por motivos raciales, religiosos, económicos, de discapacidades, diferencias políticas, de género, de edad, de condiciones físicas o mentales, orientación sexual, etcétera. En filosofía moral, se ha definido la discriminación como un trato o consideración desventajosa.

La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial. Para que exista una sociedad sana es fundamental tomar conciencia de ello y de que todos los individuos deben ser componentes de un sistema social justo. Se debe erradicar la pobreza y promover el empleo pleno con salarios decentes y condiciones dignas; promover la igualdad entre los

sexos y el acceso al bienestar social, a la salud y la educación. En síntesis, la justicia social para todas y todos es el camino imprescindible.

El 20 de febrero se celebró el Día Mundial de la Justicia Social. Es un tema de conciencia y responsabilidad recordar que la justicia social debe estar en cada momento de nuestra vida. No nos podemos olvidar en ningún momento de que los derechos son de todos y todas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social, y de Desarrollo Social; a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Nacional; a la Comisión Permanente N° 7, DD. HH., Convivencia, Memoria, Población y Salud de esta Junta Departamental, y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señora edila.

10. EXPRESIONES DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: ante todo agradezco la oportunidad de poder expresarme, luego de diez años de no integrar este cuerpo. Hoy estamos en un ámbito diferente, que me lleva a realizar un reconocimiento a la hermosa obra que han efectuado las pasadas legislaturas al levantar esta magnífica sala de sesiones y esta remozada sede de la Junta Departamental.

Quiero, además, recordar a tres personas que la vida y mi Partido Nacional, desde la Lista 33 de Progreso, me hicieron querer, admirar y hoy extrañar, porque Dios quiso que se nos adelantaran en el camino. Estas personas son Raúl Mairone, Darly Ramos de Yacusa y María Haidee Alfonzo de Vega, esta última madre de una funcionaria de esta Junta, la señora Gabriela Vega.

 Mi afectuoso recuerdo para todos ellos.

 Agradezco al edil Raúl Detomasi por cederme este lugar en la Media Hora Previa.

11. FÚTBOL DE AMPUTADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Señor presidente: en esta oportunidad, me voy a referir al fútbol de amputados.

Antes de ocuparme del tema, quiero agradecerle a la señora presidenta del cuerpo, edila Estefanía Díaz, por haber atendido mi planteo, dándole trámite a un correo electrónico que le hice llegar solicitando que la Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados sea recibida por la Junta Departamental. Asimismo, quiero expresarle mi agradecimiento a la edila Nathaly Muniz, presidenta de la Comisión Permanente N° 5, por haberme llamado para comunicarme que lo solicitado fue muy bien recibido y será atendido cuando la pandemia lo permita.

Voy a continuar esta exposición con lo que debería ser el final, expresando lo siguiente.

Señor intendente, profesor Yamandú Orsi: descuento que conoce esta actividad, pero se la recuerdo para que, en la medida de sus posibilidades, ayude.

Señor ministro de Transporte y Obras Públicas, Luis Alberto Heber: solicitamos a usted que se le conceda boleto gratuito en todos los servicios de ómnibus de pasajeros a los amputados que desde el interior se deban trasladar a jugar encuentros de fútbol a Montevideo o a cualquier otro departamento.

Señor secretario nacional de Deportes, Sebastián Bauzá: le solicitamos que reciba a una delegación de la Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados —AUFA— a los efectos de que conozca este increíble y esforzado emprendimiento deportivo, y pueda brindarle todo el apoyo que le sea posible.

Señores intendentes de todo el país: los invito a que traten de involucrar en esta actividad a ciudadanos amputados de vuestros departamentos.

Entrando en el tema, cabe decir que el fútbol de amputados es un deporte con reglas adaptadas. La cancha es de 60 metros por 70. Juegan siete jugadores. Un amputado de brazo ataja y los seis jugadores de cancha son amputados de piernas. Usan bastones solo para sostenerse, nunca para tocar la pelota. Los tiempos son de 25 minutos y hay un descanso de 10 minutos. Cada equipo puede pedir 2 minutos de tiempo por partido.

Los jugadores amputados que se trasladan desde diferentes puntos del país lo hacen con el apoyo de la empresa de ómnibus o de la intendencia correspondiente, o a costo personal.

La Asociación Uruguaya de Fútbol de Amputados se fundó el 2 de setiembre de 2018. En el mes de setiembre de 2020, esta Asociación propició la creación de la Liga Uruguaya de Fútbol de Amputados a partir de la temporada 2021. Actualmente, la AUFA trabaja en varios frentes realizando una campaña de socios a nivel nacional. Tiene abierta la inscripción a clubes para integrarse a la Liga.

Se programó y se logró que en febrero de 2021 se iniciara la actividad administrativa de la Liga. Ya tiene comprometidos a cuatro clubes: Fútbol de Amputados de Maldonado, con sede en San Carlos; Juventud de Las Piedras; Plaza Colonia, de Colonia del Sacramento, y Progreso, de Montevideo.

También ha quedado pronta la página web oficial, www.aufa.com.uy, en la que, además de información, hay espacios destinados a propaganda para que quien desee colaborar lo haga promocionando allí su empresa, emprendimientos, etcétera.

La AUFA tiene personería jurídica. Sus autoridades son Leticia Rodríguez, presidenta; Aníbal Terán, vicepresidente; Lorena Morán, secretaria; Clara González, tesorera; Ramón Guerra, vocal —es amputado—; suplentes: Cristian Butín, Tomas Mattos, Luciano Varela, Gonzalo Dos Santos —los cuatro amputados— y Marcos Vargas.

El 21 de marzo de este año, en Montevideo, en lugar a confirmar, quedará inaugurada la actividad de la Liga de Fútbol de Amputados. Se está trabajando en la preparación de árbitros y delegados para que todo sea lo más profesional posible.

A este admirable grupo humano —jugadores, dirigentes, familiares, colaboradores...—, nuestro deseo de mucha suerte.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Luis Alberto Heber; al secretario nacional de Deportes, señor Sebastián Bauzá; a los dieciocho intendentes restantes y a las demás juntas departamentales del país; a la Liga de Fútbol de Amputados, con domicilio provisorio en Beltrán 106 casi 18 de Julio, Santa Lucía, y a cada uno de los cuatro clubes que integran la Liga, también al domicilio provisorio de esta en Santa Lucía.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita, señor edil.

Desde ya auguro el apoyo del club Juventud, que es el que representa a Canelones en el fútbol profesional y el primero con fútbol de amputados en el país. Ramón Guerra es el capitán del equipo.

12. CUENCA DEL RÍO SANTA LUCÍA Y LAGUNA DEL CISNE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: me voy a referir a un tema que es de todos y que en reiteradas oportunidades hemos tratado en diferentes comisiones de esta Junta Departamental. Me refiero a la cuenca del río Santa Lucía y a la Laguna del Cisne.

Por el artículo 291 de la Ley 19.889, de 9 de julio de 2020, se creó el Ministerio de Ambiente como secretaría de Estado, con competencia exclusivamente en materias ambientales.

Con el propósito de interiorizarme de la agenda, visité su página web y con agrado vi un apéndice que se titula “Protección del Agua en la Cuenca del Santa Lucía”, a continuación del que se presenta el plan con las correspondientes resoluciones ministeriales.

MEDIDA 1: Implementación de un Programa Sectorial de mejora del cumplimiento ambiental de vertimientos de origen industrial en toda la cuenca hidrográfica del río Santa Lucía y exigir la reducción del nivel de DBO, nitrógeno y fósforo.

Resolución Ministerial N° 966/2013

MEDIDA 2: Implementación de un programa sectorial de mejora del cumplimiento ambiental de vertimientos de origen doméstico (saneamiento) en toda la cuenca hidrográfica del río Santa Lucía y exigir la reducción del nivel de nitrógeno y fósforo, priorizando las ciudades de Fray Marcos, San Ramón, Santa Lucía.

Resolución Ministerial N° 1025/2013

MEDIDA 3: Declarar como zona prioritaria sensible la cuenca hidrográfica declarada ZONA A y exigir en forma obligatoria a todos los padrones rurales ubicados en dicha cuenca, el control de la aplicación de nutrientes y plaguicidas conjuntamente con la presentación de los Planes de Uso, Manejo y Conservación de Suelos ante el MGAP.

MEDIDA 4: Suspender en la zona hidrográfica declarada ZONA A, la instalación de nuevos emprendimientos de engorde de ganado a corral en cielo abierto y la ampliación de los existentes. La suspensión operará hasta que se dicte la nueva reglamentación de la actividad.

MEDIDA 5: Exigir el tratamiento y manejo obligatorio de efluentes a todos los tambos ubicados en toda la cuenca hidrográfica del río Santa Lucía.

MEDIDA 6: Implementar una solución definitiva al manejo y disposición de lodos de la planta de tratamiento de agua potable de Aguas Corrientes, de OSE.

MEDIDA 7: Restringir el acceso directo del ganado a abreviar en los cursos de la cuenca hidrográfica declarada ZONA A. Construir un perímetro de restricción en el entorno de

los embalses de Paso Severino, Canelón Grande y San Francisco. El acceso al agua se realizará en forma indirecta mediante toma de agua.

MEDIDA 8: Instaurar una zona de amortiguación o *buffer* en la cuenca hidrográfica declarada sin laboreo de la tierra y uso de agroquímicos (para la conservación y restitución del monte ribereño como forma de restablecer la condición hidromorfológica del río).

MEDIDA 9: Intimar a los responsables de extracciones de agua superficial y subterránea de la cuenca hidrográfica declarada ZONA A que carezcan del respectivo permiso a que soliciten el mismo en un plazo máximo de 6 meses.

MEDIDA 10: Declarar “Reserva de agua potable” la Cuenca hidrológica del arroyo Casupá

MEDIDA 11: Recabar opinión en el ámbito de la Comisión Cuenca del Río Santa Lucía de las medidas que conforman este Plan, asegurando la participación efectiva de los distintos actores que la conforman.

El decreto de creación de la Comisión de Cuenca Santa Lucía es el 106/13. En este punto, me detengo y debo decir que ya expuse al respecto en el período pasado. De acuerdo a lo que se establece en el decreto referido, la integración de la Comisión se constituye con representantes de organismos estatales, de usuarios y de la sociedad civil. Justamente, en el artículo que se refiere a los representantes del gobierno, se menciona a los gobiernos departamentales con injerencia en la cuenca.

Nosotros, como ediles, somos parte del gobierno departamental, pero nunca fuimos convocados. Es fundamental nuestra participación para conocer y poder aportar, como lo hemos hecho al legislar sobre estas áreas.

Las medidas que se plantean son del año 2013 y fueron aprobadas en esta Junta Departamental. Entonces, nos surgen varias interrogantes: ¿se pueden evaluar algunas de las medidas planteadas?, ¿hay información actualizada sobre análisis efectuados y sus valores?, ¿qué intervenciones tienen programadas para seguir este trabajo y esta agenda del Ministerio?

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al Ministerio de Ambiente, a la Comisión de Área Metropolitana y a la Comisión Permanente Nº 3 de esta Junta Departamental para que puedan sumar sus inquietudes.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

13. PALABRAS DEL SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- De acuerdo a la citación, el edil al que correspondería darle la palabra ya no está físicamente entre nosotros. Se trata de un compañero muy querido, un amigo. Se nos hace muy difícil continuar con esta sesión, pero queremos dejar claro que, para nosotros, el querido Walter Yamandú González, mi tocayo — como le gustaba decir a él—, no se fue; está acá con nosotros.

En su lugar va a hacer uso de la palabra la señora edila Silvia González.

14. FALTA DE MEDICACIÓN EN POLICLÍNICAS Y CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).- Señor presidente: quiero expresar mi preocupación, que además es la preocupación de muchos vecinos canarios usuarios de la Administración de los Servicios de Salud del Estado —ASSE— por la reiterada falta de medicación en las diferentes policlínicas y los centros de atención primaria del departamento.

En 2020, ASSE tenía 205.479 usuarios, de los cuales 63.222 eran usuarios FONASA. Estos últimos, que eligieron aportar a ASSE teniendo otras opciones, también se ven perjudicados. Sin lugar a dudas, la primera cifra mencionada se ha incrementado, dada la pérdida laboral de miles de uruguayos que han tenido que regresar a la salud pública.

Sabemos que el problema de la falta de medicación también se da en otros departamentos del país, pero volvamos a la situación de Canelones, que es la que nos preocupa y ocupa. Falta medicación y también hay déficit en la atención. Esto es lo que han relatado vecinos de Parque del Plata, Salinas, 18 de Mayo, Las Piedras, La Paz, Barros Blancos, Pando, Suárez, Toledo, Cerrillos, Empalme Olmos... Son innumerables los planteos que se reciben a diario respecto a los problemas para el acceso a insumos y medicamentos básicos, tales como insulina, tirillas para medición de glicemia, medicación para la hipertensión y para afecciones cardíacas, entre otras.

Sabemos que el ACV —accidente cerebrovascular—, que es provocado por el taponamiento o rotura de una arteria del cerebro, constituye una causa frecuente de muerte y la primera causa de invalidez en los adultos mayores. Generalmente, es acompañado de arterioesclerosis e hipertensión arterial, enfermedades que pueden prevenirse. La falta de medicación es un problema para la salud de la ciudadanía hipertensa crónica. No estamos hablando de medicación de un altísimo costo que se deba traer desde el exterior; estamos hablando de medicamentos de un costo muy bajo.

No se puede dejar a la población vulnerable sin los medicamentos básicos para proteger su salud.

No estamos hablando de aspirinas ni diciendo que la suspensión de la toma de determinados medicamentos afecta la calidad de vida de las personas; estamos manifestando que su falta atenta contra la vida de las personas y que no recibir esa medicación podría tener graves consecuencias.

Es frecuente que los usuarios deban peregrinar de un centro de salud a otro para tratar de conseguir un medicamento aquí y otro allá, en condiciones climáticas desfavorables y, muchas veces, enfermos. En algunos casos, no se dispone de líneas de ómnibus o de dinero para llegar a lugares más lejanos. A modo de ejemplo, puedo mencionar a los vecinos de la Ruta 33 y de otros barrios alejados, usuarios de policlínicas dependientes del centro auxiliar de Pando, Unidad Ejecutora 050, pero también lo sufren usuarios de otras partes del departamento.

Esta situación se ha agravado en los últimos tiempos, pues la pandemia también ha afectado a la población, pero quienes tienen responsabilidades en esta materia parecen desconocer el problema.

Algunas personas no morirán de coronavirus —lo que parece ser la única preocupación en el país—; morirán por tener resentida su salud debido a la falta de atención adecuada y de medicación necesaria para atender sus afecciones.

Esto nada tiene que ver con la desidia ni con el poco apego. Se trata de no vulnerar los derechos humanos, uno de los cuales es el derecho a la salud.

Sería muy largo de explicar el tema de la falta de medicación siquiátrica y las graves consecuencias que ello genera, así como la falta de la atención médica que se requiere. Son innumerables las necesidades. Una de ellas es la implementación de la atención de diferentes especialidades médicas adecuando los servicios a la real necesidad de los usuarios de cada localidad.

Aspiramos a que se cumpla el objetivo del modelo de atención primaria de salud tal como lo marca la Ley 18.211, Sistema Nacional Integrado de Salud, que apunta a fortalecer la atención en los territorios.

Solicitamos información de las obras planificadas para todo el departamento de Canelones en las diferentes localidades, conocer todos los convenios público-privados de urgencias y emergencias vigentes y, eventualmente, la posibilidad de ampliarlos.

En cuanto al tema de las ambulancias y los traslados, sería necesaria una sesión para tratarlo.

Señor presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al ministro de Salud Pública, señor Salinas; al presidente de ASSE, señor Cipriani; al intendente de Canelones, señor Yamandú Orsi; a las comisiones de Salud de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores; a las comisiones de usuarios; a los

representantes de los usuarios en el Directorio de ASSE; a los municipios, y a los medios de prensa acreditados ante este cuerpo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

15. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16/2/2021 PARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 16/2/2021 PARA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-202-81-00013) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 19:11)

16. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia la señora presidenta, edila Estefanía Díaz)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:33)

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Léase el asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

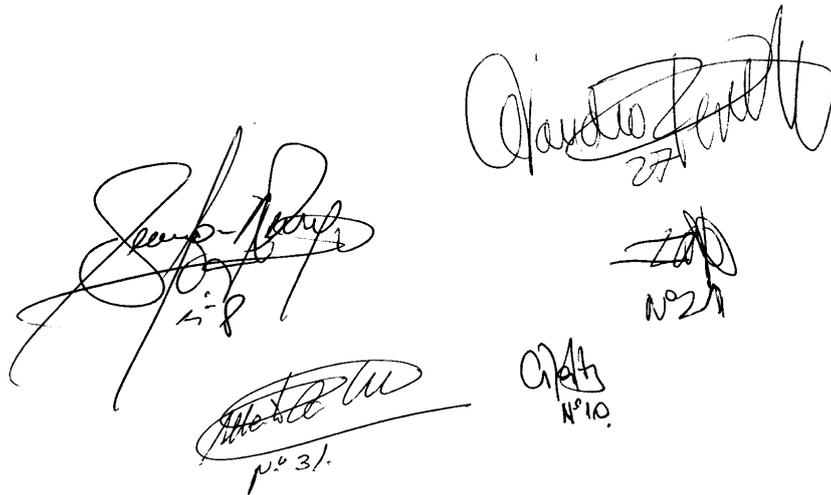
Canelones, 23 de febrero de 2021

Señora Presidenta de la Junta Departamental
Edila ESTEFANÍA DÍAZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Proyecto de resolución referente a misiones oficiales.



Handwritten signatures and initials of council members, including the name "Antonio" and the number "27".

36

Canelones, 23 de febrero de 2021

VISTO: la nota presentada varios señores ediles referente a invitaciones llegadas al Cuerpo correspondientes al mes de enero de 2021 para que se declaren con carácter de misión oficial.

RESULTANDO: lo dispuesto en el artículo 4° del D.015/011 de fecha 5 de mayo de 2011.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte lo solicitado por los señores ediles.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 numeral 12 de la ley Orgánica Municipal N° 9515 la Junta Departamental

RESUELVE:

1. Declarar con carácter de misión oficial las invitaciones recibidas por diferentes integrantes del Cuerpo durante el mes de enero de 2021, las que se agregan en planilla adjunta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° del D.015/011.
2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Junta Departamental Canelones						
Unidad de Comunicaciones, Medios y Protocolo						
Invitaciones No oficiales			Fecha: Enero 2021			
No.	Fecha	Hora	Evento	Lugar	Invitados/as	Convocante
1	17	14:00	Visita guiada	Museo Máximo Tajés	Mesa/Ediles	Museo Máximo Tajés
2	24	14:00	Visita guiada	Museo Máximo Tajés	Mesa/Ediles	Museo Máximo Tajés
3	31	14:00	Visita guiada	Museo Máximo Tajés	Mesa/Ediles	Museo Máximo Tajés

21/FEB/19:28

Junta Departamental Canelones
 Administración Documental
 Receptor:
 Anexos:

Expediente 2021 200 81 00120 Actuación 1

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 35° término.

17. SETENTA AÑOS DEL ATLÁNTIDA COUNTRY CLUB

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de febrero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-
Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con ATLÁNTIDA COUNTRY CLUB.-

El Country Club de Atlántida cumplió 70 años de vida y es el centro deportivo y social más importante de todo el Balneario. Abre todo el día con variedad de actividades para los más grandes y los más pequeños y está situado en el cruce entre la Ruta 11 y la Ruta Interbalnearia. Deporte y recreación se juntan para hacer del Atlántida Country Club un lugar donde puede disfrutar toda la familia, todo el año. En cuanto a la parte recreativa, el Country Club incluye una piscina con escuela de natación. Además, el Club ofrece canchas de fútbol, hockey, tenis y rugby, además de actividades como gimnasia aeróbica, musculación, yoga y artes marciales. El Atlántida Country Club es también centro de actividades culturales y artísticas de todo tipo, con varios espectáculos durante todo el año.

Solicitamos se envíe estas palabras a la Directiva del centro deportivo y social y al Municipio de la localidad de Atlántida en reconocimiento a su trayectoria.-


Luis Port
Nº 20.


AGUSTÍN OLIVERA
EDIL Nº 21


Edil Nº 26


Edil Nº 52


Edil Nº 23


Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

18. ESTELA BOVIO DE PIÑEYRÚA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de febrero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física de la Sra. ESTELA BOVIO DE PIÑEYRUA.-

Estela Bovio, emblemática y referente figura del Partido Nacional, desarrollo su trabajo político en Los Cerrillos, caudilla Blanca y Wilsonista. Su militancia y trayectoria junto a su esposo Carlos Piñeyrua, data de muchos años atrás, baluarte del movimiento Por la Patria, en las controvertidas elecciones de 1971, participe de reuniones “clandestinas” durante la dictadura militar con Guillermo Perdomo, German Oller, entre otros. Con ella, muchos actuales dirigentes comenzaron la militancia en el Partido, su bonhomía y su desinterés económico marco el camino a muchos y sobre todo querer y enorgullecerse al enarbolar la bandera **de los Blancos** “como le gustaba decir”.

Los recuerdos más recientes que tenemos es por los años 1980 (plebiscito constitucional), en las internas de 1982 (ACF), elecciones Nacionales de 1984 (Zumaran-Aguirre) entre otros comicios que la tuvo como participante activa. Luego de instalado el Gobierno Constitucional en 1985, su enorme peso político, su larga trayectoria e ininterrumpida militancia hizo que varios actores políticos de primera línea le dieran el espacio que siempre solicito para “otros”. Estela no pedía para ella, siempre bregaba por ayudar a los demás. No solo trabajó en política, muy vinculada al fútbol (local y departamental), como también a todo y cuanta actividad social se le requiriera. Sin dudas dejara un vacío enorme dentro de quienes la conocieron.

Solicitamos se realice un minuto de silencio en el Plenario del día de la fecha.-

Creemos conveniente que estas palabras sean remitidas a su familia de Estela Bovio, a la mesa política del Partido Nacional de Canelones y al Directorio del Partido Nacional en reconocimiento a la gran dirigente extinta recientemente.-


RUBEN OBIAGUE
EDIL N° 55


RUBEN OBIAGUE
EDIL N° 55


Agustín Oliver
Edil. N° 21


AGUSTÍN OLIVER
EDIL N° 21


Agustín Oliver
Edil. N° 21


Alejandro D. Repetto Vignola
Edil. N° 27

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en su memoria.

(Así se hace)

**19. CONGRATULACIONES A LA SELECCIÓN URUGUAYA
DE HANDBALL MASCULINO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de febrero de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

Presente.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39, literal ñ, del Reglamento Interno, nos congratulamos con la selección uruguaya de Handball masculino.-

El equipo que representó a nuestro País en el mundial que se desarrollo en Egipto el pasado mes de enero fue la primera vez en su historia que un seleccionado Nacional disputo dicha competencia, enfrento a potencias en el deporte como lo son; Alemania, Hungría, España, Brasil y Polonia, ocupando el puesto 24 en la clasificación general final. Es de destacar la presencia en el seleccionado celeste de varios canarios; Andrés Viera, Felipe González, Federico Rubbo, Nicolás Fabra, Guillermo Millán y Cristian Rostangno.-

Solicitamos se envíe estas palabras a la federación Uruguaya de Handball, a los representantes canarios y a la prensa acreditada en éste organismo en reconocimiento al mérito por la participación histórica.-



RICHARD PÉREZ
EDIL N° 22



NELSON FERREIRA
EDIL N° 53



DANIEL ITURLAY
EDIL N° 84



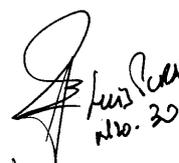
MARIA MOSEGUI
EDIL N° 115



N° 21



N° 24



N° 22



N° 52



N° 23

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20. RAÚL MAIRONE: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por señores ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de Febrero de 2021.

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Presente

De nuestra mayor consideración :

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Nacional, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno. le hacemos llegar nuestras más sentidas condolencias a familiares y amigos de RAÚL MAIRONE..

Quienes lo conocimos , disfrutamos de su compañerismo y su amistad, apreciamos a un hijo ejemplar y a un padre dedicado a su hijos. Incansable militante de nuestro Partido Nacional, vivía en Las Piedras pero nos acompañó en estas cuatro últimas elecciones militando en la lista 33 de Progreso. Trabajador, honesto, noble, sencillo y sano, es difícil expresar nuestra tristeza ante ese inesperado accidente, que por comedido y solidario, le quitó la vida.

A su entorno más cercano, le expresamos nuestra profunda congoja y les enviamos un respetuoso y apretado abrazo ante la irreparable pérdida de este gran ser humano..

Edila Presidenta, solicitamos que este sentido recuerdo a RAUL MAIRONE, llegue a sus familiares.


Hugo Delgado
Edil 90


Luis Rojas
Nº. 30


Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27


Benigno
Nº. 23

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. MARÍA HAYDEE ALFONZO, MADRE DE LA FUNCIONARIA
GABRIELA VEGA: SU FALLECIMIENTO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de febrero de 2021.

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Presente

De nuestra mayor consideración :

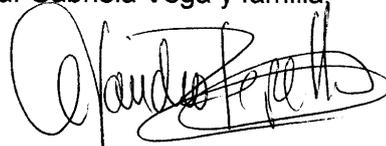
Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Nacional, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras sentidas condolencias a la funcionaria de esta Junta Departamental Sra. Gabriela Vega y a toda su familia, ante el fallecimiento de su Sra. mamá, María Haydee Alfonzo.

La lista 33 de Progreso, resalta la activa participación militante , tanto de Gabriela, como la de su mamá, sus ochenta años no le pesaban y no se perdió actividad alguna en ninguna de las cuatro preelectorales próxima pasadas.

Edila Presidenta , solicitamos se realice un minuto de silencio en honor a la memoria de la Sra. María Haydee Alfonzo y que ésta manifestación de pesar, le lleguen a la Sra. Gabriela Vega y familia,


Hugo Delgado
Edil 90


Luis Vega
Neo. 30


Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27


Benigno
Nº 23

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. MARÍA HAYDEE ALFONZO, MADRE DE LA FUNCIONARIA
GABRIELA VEGA: SU FALLECIMIENTO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de febrero de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. María Alfonzo, madre de la funcionaria Gabriela Vega y ante tan irreparable pérdida deseamos hacerle llegar junto a sus familiares, la presente manifestación de pesar.

Solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio al finalizar la presente sesión, a modo de postrer homenaje.-

Sin otro particular saludan muy atentamente

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a María Haydee Alfonzo.

(Así se hace)

23. DARLY RAMOS DE YACUSA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por ediles del Partido Nacional al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 23 de Febrero de 2021.

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

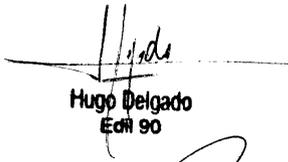
Edila Estefanía Díaz

Presente

De nuestra mayor consideración :

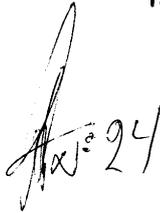
Los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Nacional, amparados en el Art. 39 del Reglamento Interno, le hacemos llegar nuestras sentidas condolencias a todos los familiares de la Sra. DARLY RAMOS DE YACUSA. Especialmente a su hija, Patricia y a su yerno, Gustavo, activos militantes de nuestra colectividad política en la lista 33 de Progreso , aún viviendo en Las Piedras. DARLY fue pilar fundamental, junto a su esposo, Cacho Yacusa, de una familia que crió dignamente tres hijos; siempre acompañó al Partido Nacional y en sus 16 años de lucha ante la más terrible enfermedad, nunca dejó de ir a votar. Dejó este mundo rodeada del cariño de hijos, nueras, yerno y nietos. A esa gran familia que hoy la entra a extrañar, le hacemos llegar un sentido y respetuoso abrazo.

Edila Presidenta, solicitamos que este recuerdo a nuestra Compañera DARLY RAMOS DE YACUSA llegue a su hija Patricia y familia.


Hugo Delgado
Edil 90


Nº 28


Alejandro D. Repetto Vignola
Edil 27


Nº 24


Edil 30
Luis Roca


Benigno
Nº 23


Nº 21

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

24. FUNCIONARIA MARÍA ANA ALFONSO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léanse las exposiciones presentadas por ediles y edilas de los tres partidos políticos al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se leen:)

Canelones, 23 de febrero de 2021

Señora Presidenta de la Junta Departamental
Edila ESTEFANÍA DÍAZ
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo de lo dispuesto en el artículo 39 literal ñ del Reglamento Interno solicitamos se ingrese la nota de la Asociación de Funcionarios de este legislativo referida al deceso de la funcionaria señora María Ana Alfonso.

[Handwritten signatures and names of council members]

[Signature] N° 1
 [Signature] N° 2
 [Signature] N° 3
 [Signature] N° 4
 [Signature] N° 5
 [Signature] N° 6
 [Signature] N° 7
 [Signature] N° 8
 [Signature] N° 9
 [Signature] N° 10
 [Signature] N° 11
 [Signature] N° 12
 [Signature] N° 13
 [Signature] N° 14
 [Signature] N° 15
 [Signature] N° 16
 [Signature] N° 17
 [Signature] N° 18
 [Signature] N° 19
 [Signature] N° 20
 [Signature] N° 21
 [Signature] N° 22
 [Signature] N° 23
 [Signature] N° 24
 [Signature] N° 25
 [Signature] N° 26
 [Signature] N° 27
 [Signature] N° 28
 [Signature] N° 29
 [Signature] N° 30
 [Signature] N° 31
 [Signature] N° 32
 [Signature] N° 33
 [Signature] N° 34
 [Signature] N° 35
 [Signature] N° 36
 [Signature] N° 37
 [Signature] N° 38
 [Signature] N° 39
 [Signature] N° 40
 [Signature] N° 41
 [Signature] N° 42
 [Signature] N° 43
 [Signature] N° 44
 [Signature] N° 45
 [Signature] N° 46
 [Signature] N° 47
 [Signature] N° 48
 [Signature] N° 49
 [Signature] N° 50
 [Signature] N° 51
 [Signature] N° 52
 [Signature] N° 53
 [Signature] N° 54
 [Signature] N° 55
 [Signature] N° 56
 [Signature] N° 57
 [Signature] N° 58
 [Signature] N° 59
 [Signature] N° 60
 [Signature] N° 61
 [Signature] N° 62
 [Signature] N° 63
 [Signature] N° 64
 [Signature] N° 65
 [Signature] N° 66
 [Signature] N° 67
 [Signature] N° 68
 [Signature] N° 69
 [Signature] N° 70
 [Signature] N° 71
 [Signature] N° 72
 [Signature] N° 73
 [Signature] N° 74
 [Signature] N° 75
 [Signature] N° 76
 [Signature] N° 77
 [Signature] N° 78
 [Signature] N° 79
 [Signature] N° 80
 [Signature] N° 81
 [Signature] N° 82
 [Signature] N° 83
 [Signature] N° 84
 [Signature] N° 85
 [Signature] N° 86
 [Signature] N° 87
 [Signature] N° 88
 [Signature] N° 89
 [Signature] N° 90
 [Signature] N° 91
 [Signature] N° 92
 [Signature] N° 93
 [Signature] N° 94
 [Signature] N° 95
 [Signature] N° 96
 [Signature] N° 97
 [Signature] N° 98
 [Signature] N° 99
 [Signature] N° 100



**Asociación de Funcionarios
Junta Departamental Canelones**

Canelones, 10 de febrero de 2021.

Personería

Jurídica

Abril 1964



Fundada

Enero 1961

AFILIADA AL



Presidenta de la Junta Departamental,
Edila Estefanía Díaz
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente la Asociación de Funcionarios de esta Junta Departamental se dirige a usted manifestando nuestro profundo dolor por el fallecimiento de la compañera Mariana Alfonso el pasado sábado 6 del corriente, por lo que se solicita que en la próxima sesión ordinaria del Cuerpo a través del artículo 39 inciso ñ) del Reglamento Interno se realice un minuto de silencio en su memoria.

Saluda atte.


Alejandro Hackembruch
Presidente




P/SJ

Canelones 23 de febrero de 2021.-

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones
Edila Estefanía Díaz

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias y nuestro hondo pesar, ante la desaparición física de la estimada funcionaria María Ana Alfonzo.

Todos los que la conocimos extrañaremos su calidez humana, solidaridad, dedicación y esmero en las tareas que desarrolló en esta corporación.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y le solicitamos que la presente manifestación de pesar, se haga llegar a su Familia, a sus compañeros de RRHH y a todos sus compañeros de esta Junta por intermedio de la Asociación de Funcionarios

Handwritten signatures of council members, including:

- Top left: A large signature with 'No 1' written below it.
- Middle left: 'H. García' with '11' in a circle below it.
- Bottom left: 'F. Flores' with 'No 5' below it.
- Center: 'Silvia Alfonzo' written across a signature.
- Center: 'Daniel Zeballos' written across a signature.
- Center: 'A. A. A.' written below a signature.
- Center: '27' written below a signature.
- Top right: 'No 3' in a circle.
- Middle right: 'No 10' in a circle.
- Bottom right: 'No 21' in a circle.
- Far right: A signature with 'No 19' written next to it.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: esta es una noche de congoja en el legislativo departamental de Canelones por la desaparición física de María Ana Alfonso Soria, hija de Nidia Soria, quien también fuera funcionaria de esta Junta Departamental.

María Ana ingresó a este organismo en los años noventa y desempeñó tareas en Relaciones Públicas, fue secretaria de bancada del Partido Colorado, luego estuvo cinco años en comisión cumpliendo tareas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en Cancillería, y cuando retornó a esta Junta Departamental trabajó junto a nosotros en Presidencia, en el último semestre en que me tocó presidir este cuerpo. Posteriormente, concurso mediante, pasó a desempeñarse como jefa de segmento de Recursos Humanos.

María Ana fue esposa de Julio Mario Musetti, exedil de esta Junta por el Partido Colorado y presidente durante un período legislativo; un amigo, más allá de los partidos políticos. Fue la madre de Marcos, a quien conocimos cuando era muy niño, en La Floresta. Luego, lo vimos de adolescente, cuando venía a ver a su madre a la Junta, a la secretaría de Presidencia. Hace pocos días, lo vimos, ya todo un hombre, apoyando a su padre y a la familia ante la lamentable desaparición física de María Ana.

No quería dejar pasar este momento sin mencionar a esta funcionaria —que nunca perteneció a mi partido político— para destacar que tenía una enorme capacidad y era una extraordinaria persona.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: reconocemos la importancia que tiene el equipo de trabajo de esta Junta.

Quisimos recolectar algunas palabras, algunas expresiones de parte de los compañeros de esta funcionaria, y muchos de ellos, con tristeza, pero con mucha calidez, nos aportaron expresiones que queremos hacerles llegar a todos.

Sobre su compañera han expresado que era humanitaria, simpática, conciliadora, atenta, una gran compañera y que poseía una gran personalidad. Con estas palabras de sus compañeros queremos hacerle llegar un apretado abrazo a su familia y también al equipo de trabajo de la Junta Departamental, porque quienes hace mucho tiempo que están aquí son parte de este organismo.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: quiero sumarme al reconocimiento que se le ha hecho a María Ana como compañera de esta Junta. Sin haberla conocido tan de cerca como otros compañeros, sí la crucé muchísimas veces en los pasillos. Siempre tenía una actitud muy cálida, un muy buen trato y era muy respetuosa. Es una pena muy grande haber perdido de esta manera a una persona tan joven.

Simplemente quería adherir a las expresiones realizadas y abrazar a todos los compañeros y compañeras de esta Junta ante este hecho.

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa del cuerpo también quiere sumarse al envío de este fraternal saludo a su familia y a sus compañeros de trabajo por la pérdida sufrida.

Quienes somos nuevos en esta Junta quizá no la conocimos tanto. Por haber sido jefa de Recursos Humanos, ese pequeño corazón del organismo, tampoco era muy visible para el resto del cuerpo legislativo.

Cuando una funcionaria o un funcionario se va de licencia, lo que esperamos es que vuelva con las pilas recargadas a su lugar de trabajo, por lo que para todos nosotros esta situación generó un gran vacío y una sorpresa enorme. María Ana encaraba de manera apasionada el acompañamiento a los nuevos ingresos de esta Junta Departamental, con su forma de ser cálida y solidaria. Fue una gran sorpresa que nos dejara repentinamente.

Saludamos a su familia, a la Asociación de Funcionarios del organismo y a todos los compañeros que convivieron con ella en este lindo lugar.

Se invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a María Ana Alfonso.

(Así se hace)

25. FUNCIONARIA MARÍA ANA ALFONSO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por ediles del Partido Colorado al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 23 de febrero de 2021

Sra Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Presente

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el artículo 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares de la **Sra Mariana Alfonso**, funcionaria de esta Junta Departamental.

Quienes la conocimos pudimos disfrutar de su don de gente y pasión y responsabilidad por todas las actividades que realizaba ya que nos acompañó como Secretaria de Bancada del Partido Colorado.

Queremos expresar nuestra tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos ante esta difícil circunstancia.

A todos sus allegados y familiares un respetuoso y fuerte abrazo ante esta pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.


Jerónimo COSTA
EDIL N° 31


Santiago Marandino
N° 62.


Tony Pastorini
Edil n° 93 -


Alfredo Pastorini
N° 129

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- Cabe aclarar que el Partido Colorado, a pesar de haber firmado la nota anterior, específicamente, por haber sido esta funcionaria secretaria de bancada de ese partido, nos pidió que hiciéramos llegar estas expresiones de congoja a sus familiares.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a María Ana Alfonso.

(Así se hace)

26. PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

27. ADRIÁN MÁRQUEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

10

Canelones 23 de febrero de 2021.-

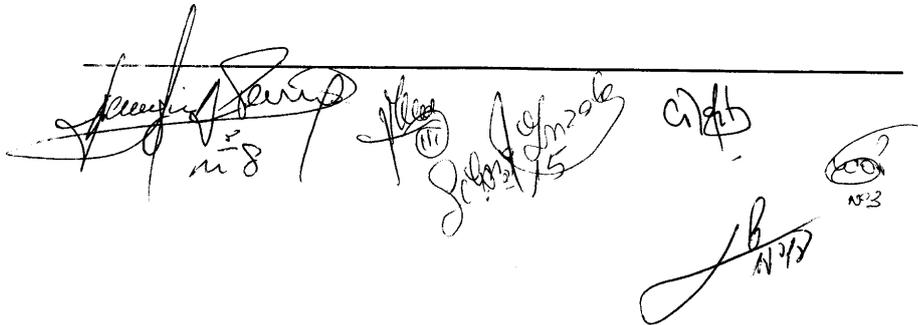
Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones
Edila Estefanía Díaz

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes pertenecientes a la Bancada FA, amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias y nuestro hondo pesar, ante la desaparición física del ex edil en el período 2005/2010 compañero Adrian Márquez, habiendo nacido en una familia con una inmensa trayectoria de militancia en el Frente Amplio y en el Partido Socialista su vida se desarrolló de esta forma dividida entre la militancia política, social y barrial.

Voluntario decido e involucrado con toda la problemática social, se le recordará como un luchador incansable por la igualdad de los derechos sociales

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y le solicitamos que la presente manifestación de pesar, se haga llegar a su Familia, al Partido Socialista del Uruguay y a la Mesa Política del Frente Amplio.

A series of handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity. Some include initials or numbers, such as 'n 8' and '15'. There are also some circular marks or stamps interspersed among the signatures.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: a este compañero lo conocimos en la militancia. Cuando asumimos por primera vez en esta Junta Departamental, él se alejaba de este organismo, pero fue uno de los compañeros que nos enseñó lo que era el legislativo.

Nos conocíamos del territorio, conocíamos a su familia, a Alma, su hermana, militante del partido; a su hermano Manuel —también fallecido— que supo ser referente para muchos de nosotros en nuestro partido.

Como bien expresa la nota, Adrián era de esos militantes de a pie, que más allá de las responsabilidades que le tocaron asumir en la vida siempre estuvo del lado de la justicia, del lado de los ideales. Militaba donde le tocara, donde lo mandara su partido y su Frente Amplio. Hasta último momento así vivió y así luchó, y así queremos recordarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje a Adrián Márquez.

(Así se hace)

28. EDIL WALTER GONZÁLEZ LÓPEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 23 de febrero de 2021.-

**Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones
Edila Estefanía Díaz**

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles y Edilas abajo firmantes pertenecientes a la Bancada F.A. amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias y nuestro hondo pesar, ante la desaparición física del compañero edil Walter González López.

Integrante de una familia que por varias generaciones vivieron en la ciudad de Atlántida, arquitecto de profesión, deportista destacado en algunas de las actividades como Ala delta realizando travesías desde la Ciudad de la Costa de oro hasta la ciudad de Minas. Fue el primer Alcalde de Atlántida, fue Diputado actuante presentando diferentes proyectos referidos fundamentalmente a su profesión y a su ciudad. Entre sus amores su familia esposa e hijos, Atlántida de la cual no se cansó de hablar todo el tiempo con análisis sobre el casco sur, sobre el casco norte y sobre la inmensa área rural, la cual no se cansaba de decir que estaba olvidada y dejada de la mano de dios y actualmente y su fuerza política por la cual fue electo edil y a partir de ese momento abrazó la tarea con una gran pasión lleno de propuestas e ideas, fue integrante de diferentes organizaciones como Rotary, Leones, liga y pro puerto deportivo de Atlántida entre otras. Incansable militante social y político con un gran humor que rompía el hielo en forma permanente lo cual destacaba su personalidad e inteligencia, siempre con un punto de vista particular, autentico y objetivo que hacía muy fácil el trato con él en todos los ámbitos, quedará en nuestro recuerdo ese ímpetu de ser un compañero proactivo y sencillo.

A su familia, amigos, compañeros de militancia, al Municipio de Atlántida, vayan nuestras condolencias.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y le solicitamos que la presente manifestación de pesar, se haga llegar a la Familia, al Municipio de Atlántida y a la Mesa Política del Frente Amplio y a su Sector Fuerza Renovadora.

Handwritten signatures and stamps of council members. From left to right: a large signature; a stamp with 'Hacesa' and '11'; a signature with '2021' and '15'; a stamp with 'C.P.A.' and 'Nº 10'; and a signature with 'Nº 3'.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señora presidenta: nunca pensé, por un tema de edad, tener que recordar a Walter de esta manera.

A los que no lo conocieron les digo que nació en Estación Atlántida, en el seno de una familia trabajadora. Logró obtener el título de arquitecto, título al que nunca le di importancia porque Walter era mucho más. Era un vecino muy querido, solidario, inserto en lo social desde el Rotary de Atlántida, del que fue su presidente en dos oportunidades. También presidió dos veces la Liga de Fomento de Atlántida —LIFA—. Fue integrante de un grupo de escritores llamado Escribas del Siglo XXI, colaborador de la revista *Ágora* y productor de un espacio de *rock* en la radio de Atlántida. También hacía teatro y le gustaba volar en su parapente. Últimamente se había comprado un dron y un *motorhome*.

Políticamente, era mi compañero desde hacía veinte años. Militamos en Asamblea Uruguay e integramos los diferentes estamentos de la estructura orgánica del Frente Amplio: Plenario Departamental y Nacional, Congreso, Convención, etcétera.

Ocupó el cargo de diputado suplente por Asamblea Uruguay y en el plenario cumplió su sueño de plantear el tema del puerto de Atlántida, un proyecto del que fue parte desde siempre.

Fue alcalde de Atlántida a propuesta de Asamblea Uruguay.

Nos representó como titular en la Mesa Política del Frente Amplio e integró en diferentes oportunidades la Comisión de Programa de nuestro partido. Fue integrante del comité Atlántida, del que era presidente, y de la Coordinadora del Zonal 7.

Fue mi asesor en temas diversos. Con él recorrimos el departamento infinidad de veces. Hace un año nos comunicó su alejamiento del sector, no por temas personales, sino porque le habían propuesto ser edil titular en otro grupo. Obtuvo ese cargo en las elecciones

del 27 de setiembre por la lista 939 y fue coordinador de su sector en el ejecutivo de la bancada.

Tenía tanto entusiasmo que empezó a estudiar el presupuesto anterior.

En lo personal, lo consideraba de mi familia. En ocasiones éramos hermanos, y en otras, mi hijo. Con nadie discutí tanto y tan acaloradamente. Luego de las reuniones, seguíamos en su camioneta hasta que llegábamos a casa.

Teníamos gustos similares. Como hinchas de Peñarol, nos dimos el gusto de ir a la inauguración del estadio Campeón del Siglo.

Los viajes eran nuestro tema. Pasábamos mucho tiempo compartiendo experiencias. Nuestros paseos preferidos eran Sodimac y el Gèant. Siempre estaba comprando algo para algún proyecto. Con una gran manualidad, hacía lámparas, pintaba cuadros y tenía el sueño de obtener un lugar en la feria navideña de Atlántida.

Walter no vivía en mi casa, pero cada ambiente tiene algo que me lo recordará para siempre: un mueble armado por él, una lámpara, la estufa a leña, la canilla de la cocina, la mampara del baño... Voy a extrañar su risotada, su facilidad para provocarme, la bocina de su camioneta, sus gorras y sombreros, sus piques sobre dónde comprar tal o cual cosa.

No pasa frecuentemente que uno haga amistad con la familia de los compañeros, pero la familia de Walter, en especial su señora, Ileana, es parte de mi vida y afectos. Juntos hemos pasado momentos felices y dolorosos.

Sé que nos encontraremos. Solo te digo *hasta pronto*.

SEÑORA MUÑIZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Susana Muñiz.

SEÑORA MUÑIZ.- Señora presidenta: nos toca hoy hacer una triste intervención para despedir a nuestro amigo y compañero, el querido arquitecto Walter González, lo cual es algo difícil.

Podríamos hablar mucho de Walter, de su vida profesional, de su vida política, de que era un enamorado de la vida y de su familia, de sus aportes a Canelones, de sus condiciones humanas..., pero es difícil.

¿Cómo hablar de Walter? Eso le pregunté ayer a una amiga en común, la escritora Teresa Samurio, y ella me contestó: “¿Qué se puede decir de un amigo, de un hermano, de un compinche? ¿Qué se puede decir? Solamente que te deja un lugar vacío”. Enorme vacío. Enorme. Porque Walter era un compañero entrañable, frenteamplista de todas las horas, vecino de Atlántida, conocido por su solidaridad, su alegría contagiosa, su sonrisa amplia y su

capacidad de bromista que invitaba a reírse de sí mismo sin abandonar por ello el compromiso con la gente y, sobre todo, con los y las más vulnerables.

Era arquitecto de profesión, pero sobre todo constructor de acuerdos y de sueños colectivos. Muy creativo a la hora de pensar y planificar el futuro del país y de nuestro Canelones. Desde esa perspectiva, era una fuente inagotable de ideas, las que vertía cada lunes a la Comisión de Programa del Frente Amplio.

Fue alcalde de Atlántida, electo por sus vecinas y vecinos, cargo que no pudo ocupar por mucho tiempo porque fue víctima de injusticias; injusticias que el tiempo se encargó de reparar, pero que le pasaron factura a su salud. Efectivamente, Walter se sentía por fin reivindicado: se había hecho justicia y ahora era edil departamental, cargo en el que iba a poner todas sus energías y capacidad al servicio de nuestro Canelones querido. Pero la vida le jugó una muy mala pasada. Como escribió en un relato llamado *La nube violeta*, publicado en la revista *Ágora*, por *Escribas del Siglo XXI*, él, al igual que su personaje Rogelio, “apuró el paso, casi corría, trataba de escapar de esa nube violeta que se cernía otra vez sobre él... se internó en el gran parque de la ciudad para intentar llegar a uno de los pocos bosques urbanos que conocía, tal vez de esa manera quedaría oculto y la nube desaparecería. La gente se daba cuenta de que la violácea nube lo seguía...”.

Una nube violeta como esa que Walter describió, pero con otras intenciones, lo alcanzó el viernes pasado, esa “masa húmeda y viscosa y con olores extraños como a papel viejo y tinta de mimeógrafo, todo mezclado con un fuerte tufo a café rancio” lo alcanzó, lo envolvió y nos lo arrebató con la pretensión de la eternidad.

La eternidad que nos queda es la sonrisa de Walter, su ejemplo y compromiso.

Nuestra solidaridad para con su hermosa familia, de la que estaba orgulloso; su sector político, la lista 939; la mesa política departamental del Frente Amplio, y el Municipio de Atlántida.

SEÑOR COLOMBO. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO. - Señora presidenta: en lo que nos es personal, lamentablemente nos ha tocado realizar otras intervenciones para referirnos a compañeros que han desaparecido físicamente. En el caso de Walter González, no voy a hablar de él como político, voy a hablar muy desde dentro de mí.

Tuve la suerte de conocerlo siendo yo un niño de siete u ocho años. Vengo de una familia de trabajo, del área de la construcción. Mi viejo se encontró con él, que era arquitecto,

en 1985 o 1986, en una obra. Actualmente, se habla mucho de discriminación, pero para uno que venía de una familia humilde, de trabajo, el conocer en aquella época a una persona que tuviese un título y que te tratara de igual a igual marcaba; y nos marcó.

Walter me enseñó cosas sin que él supiera que lo estaba haciendo.

Recuerdo que, en momentos en que mi padre trabajaba en una obra que Walter dirigía, en mi casa se querían hacer algunos arreglos. Mi madre pensaba si acaso el arquitecto le haría caso a mi padre, si le dedicaría un tiempo. “Yo le pregunto”, dijo mi padre. Walter fue a casa. La condición que puso fue que mi madre le cebara mates dulces.

Reitero que venía de un hogar de trabajo, en el que los fines de semana pasábamos horas esperando que la gente de plata viniera a pagar los trabajos que mi padre le hacía; los falsos ricos, porque con los años nos dimos cuenta de que eran simplemente personas con monedas, pero no ricos. Rico era Walter, quien se sentó y le hizo unos dibujos a mi madre, y cuando ella le preguntó cuánto le debía, él le respondió que ya le había pagado con los mates dulces, que se quedara tranquila. Eso me marcó mucho a mí y a mi familia también. Descubrimos que las personas no se miden por el poder económico ni por el título que ostentan, sino por cómo son.

Con los años, nos volvimos a encontrar con Walter. Como siempre, estaba, con su tono afable, enseñando. En esa oportunidad, me dejó “en el aire”. Estábamos haciendo una obra en la estación de servicio de San Luis, donde teníamos problemas con un cimiento. Como de costumbre, a las risotadas y carcajadas, le dijo a mi viejo: “Ahí, ponele hierro g, Colombito”, y se fue a hacer otras cosas. Yo estaba deseando que se fuera para preguntarle a mi viejo qué era un hierro g, porque hacía años que estaba en la construcción y no sabía qué era.

Me enseñó mucho. Y cuando lo vi integrando esta Junta Departamental, me hizo sentir orgulloso, pues quien no tiene un título universitario y viene de un hogar de trabajo tenía una persona de esa calidad como compañero. Me quedé triste, porque quería discutir, intercambiar ideas con él, pero se me fue, no me dejó. Ya nos vamos a reencontrar.

SEÑORA SUÁREZ. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

SEÑORA SUÁREZ. - Señora presidenta: aunque no conocí bien al compañero, porque nos encontramos en algunas oportunidades nada más, quisiera decir algunas palabras. La muerte de alguien que en cierta forma nos es allegado impacta fuertemente.

Hoy nos toca despedir a este compañero que, en palabras de quienes lo conocieron más, era alguien entusiasta y comprometido con todas las tareas que desempeñaba.

Walter González fue un militante social y político, un gran referente para su comunidad. Será siempre recordado por su alegría, pues todos han manifestado que esa era una de sus grandes características.

Queremos hacerle llegar nuestro saludo a su familia; a sus compañeros de militancia y a sus coterráneos, nuestro más sentido pésame.

SEÑORA DÍAZ (Liliana). - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

SEÑORA DÍAZ (Liliana). - Señora presidenta: los compañeros ediles y las compañeras edilas que me antecedieron en el uso de la palabra han dado buenas pinceladas sobre lo que es —porque *es*— Walter Yamandú González López. Él siempre quiso destacar el apellido de su mamá, López; eran muchos los López de la familia en Atlántida. Como muchos indicaron, nacieron por allí y forjaron parte de lo que es hoy esa zona.

Una compañera mencionó que Walter tenía un programa de *rock* en Atlántida FM. Un *crack*. Para su velorio, pidió Pink Floyd, Led Zeppelin y otras bandas de su agrado, las que también fueron acompañando esa partida, la que, a nosotros, a todo el Frente Amplio, pero en particular a nuestra fuerza 939, nos conmueve. Me quedó debiendo un tema, eso sí. Le había pedido *Nacido para ser salvaje*, de Steppenwolf.

Me lo quedás debiendo, Walter. Sé que estás por aquí.

Me voy a referir a su persona, pero no desde mi relacionamiento; voy a hablar de sus huellas, del hombre, de la persona, de lo que hizo a nivel social, a nivel político.

En lo que respecta a Atlántida, el Centro Comercial, Industrial y de Fomento de Atlántida, que tiene más de cincuenta años, hoy ya es un hito. Fue una de las primeras instituciones que incluyó la letra efe de *fomento*. Walter González y el arquitecto Williams Rocha se juntaron para proyectar el edificio que, de alguna forma, cambió la característica edilicia de Atlántida. Después se sumó un salón comunal. Ahí, hay huellas, en Atlántida.

Hay huellas en nuestra zona, porque fue el primer alcalde, como se señaló. Pero al decir “primer alcalde” o al hablar de los alcaldes, de los municipios, a veces, uno pierde la noción de lo que significó y de lo que significa aún el proceso del gobierno municipal. El primer alcalde de Atlántida, Walter González, preparó la celebración de los cien años de Atlántida, junto con las fuerzas sociales, creando cien eventos para la zona.

Ni hablar de lo comprometido que era. Y ahora sí voy a referirme a algo personal. Él bregó por la unión, y lo seguía haciendo. Y si buscamos el lado simbólico, podemos decir que se nos fue, pero diciendo mucho, en este 50° aniversario del Frente Amplio.

Si prestamos atención y nos vamos interiorizando, muchas cosas quiso decirnos el compañero y amigo Walter González.

Ni que hablar de sus actividades en el Rotary.

Además, fue integrante hasta la actualidad de la dirección nacional de Banderas de Líber; las banderas que nosotros abrazamos, las banderas que nos comprometemos a continuar levantando más arriba que nunca, en este cuerpo, junto al Frente Amplio, en sus cincuenta años de vida.

Ante esta pérdida, no pedimos un minuto de silencio, sino un aplauso sostenido, que era lo que a él le gustaba. Es una lástima que no podamos escuchar a Pink Floyd en este momento.

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras se le haga llegar a su familia, muy especialmente a Ileana Comotto y a sus hijos, a la Liga de Fomento de Atlántida, al Centro Comercial y a las demás instituciones que él integró.

Agradezco que me hayan permitido fundamentar el voto en nombre de mi fuerza política.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: tenía la duda sobre fundamentar el voto porque con Walter tuvimos una relación que no llegó a ser tal. Sabíamos que iba a ser obligado el trato, el relacionamiento con él porque ya desde antes de las elecciones departamentales, desde la confección de las listas, se garantizaba la buena votación de la lista encabezada por una persona como Walter González.

Si tuviera que describir a Walter, luego del poco tiempo en el que tuvimos trato —tan solo tres meses—, destacaría su vivacidad, su pasión por la vida, era una persona muy alegre, muy despierta, muy inteligente. Destacaría su gusto por desafiar al momento de hablar, continuamente invitando al otro al intercambio de ideas, al intercambio constructivo de ideas, que él llevaba adelante sin alejarse de lo que él creía, de su verdad. Considero que, en última instancia, era una discusión sobre la verdad de las cosas, y el sostenía su verdad muy firmemente.

Hoy, luego de su partida, vemos que fue una persona muy querida y muy respetada. Nos tocó estar en una reunión de nuestro partido en La Floresta, donde se hizo un minuto de silencio en honor a su figura, como también se realizó en la sesión de la Comisión Permanente N° 1 de ayer.

Con estas palabras, simplemente quería recordar la figura de Walter.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Señora presidenta: qué decir de Walter que ya no se haya dicho y que todos en este recinto no sepan. Pocas palabras me ayudan a poder definir cómo vamos a extrañar a Walter, cómo voy a extrañar a Walter: por su sonrisa, por su solidaridad, por ese ser militante convencido, defensor de sus ideas, conciliador, por su alegría, pero, por sobre todas las cosas, voy a extrañar al compañero.

SEÑORA BUENO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Mónica Bueno.

SEÑORA BUENO.- Señora presidenta: Walter se ponía orgulloso de poder ceder este lugar a sus compañeras, tanto a Mildren como a mí. Con mucha alegría, orgulloso, siempre tenía el decoro, la gentileza y el compañerismo de compartir este lugar.

Con mucha tristeza, pero con mucha fuerza, con una mezcla de nerviosismo y angustia leeré algunas palabras que pensé para él.

Hoy, estoy en el lugar de Walter. Como otras veces, orgulloso y amorosamente me lo cedió, para que aprendiera, para que me fogueara. Así era él conmigo y con todos nosotros, sus compañeros actuales de militancia. Solo quiero decir que ojalá hubiera más personas como Walter, que su testimonio ahora nos guíe. Se necesitan más Walteres que tengan voz, que piensen, que sientan y que vivan como él, que luchen por el bien común.

Su lucha continuará en cada uno de nosotros, en cada uno de sus compañeros y compañeras de militancia, y en su familia. Su alegría, su inteligencia y su compañerismo nos acompañarán siempre.

Me gustaría que la versión taquigráfica de estas palabras se hiciera llegar a su familia.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:27)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:40)

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señora presidenta: para nosotros, este es un día muy especial porque estamos despidiendo a un compañero y amigo. Walter Yamandú González —el tocayo, como le gustaba decirme— era un hombre lleno de vida, de ideas, de compromiso. Era un hombre que se forjó en Atlántida, donde nació y vivió. Tuvo la dicha de ser el primer alcalde de esa ciudad-balneario tan emblemática de la costa canaria.

Era una persona siempre comprometida con sus ideas, con su tiempo. Fue protagonista en cada momento que le tocó vivir. Cuando fue alcalde convocó en comisión a una compañera, la escribana Marianela Cura, que es mi suplente en esta banca. Marianela nos hizo quererlo por su trabajo porque era un referente como arquitecto, como profesional, como vecino, trabajaba en equipo con sensibilidad política. A Marianela y a sus compañeros les decía: “No me digan lo que hay que hacer, háganlo”. En la actividad política, eso, la confianza, la formación de equipos no es algo que abunde.

Lamentablemente, titulares del diario *El País* un día expresaron: “Alcalde frenteamplista procesado con prisión”. Muchos medios de comunicación, mucha gente,

lamentablemente, no creyó en nuestro compañero, y algunos hicieron leña del árbol caído y lo hicieron sufrir mucho. Esa angustia hizo que Walter Yamandú González comenzara a enfermarse; lo afectó una enfermedad crónica que en los últimos días lo llevó a la muerte.

Yo sé que Walter no nos dejará, porque es un compañero que siempre estará vivo entre nosotros por sus ideas, su compromiso, su fraternidad, su solidaridad, su alegría de vivir y su alegría de transformar.

Para terminar, quisiera recordarlo, parafraseando a Pepe Guerra, con la canción que dice que yo “solo muero si ustedes van aflojando, porque el que murió peleando vive en cada compañero”.

Ese es Walter. Nosotros no vamos a aflojar y vamos a tener a Walter junto a nosotros.

Este cuerpo sufre una enorme pérdida con su muerte. Pierde a uno de los mejores ediles, electo por una de las listas más votadas, que él encabezaba; así fue uno de los ediles más votados por la población canaria. Es por eso que nos encontrará trabajando por él junto a todo este cuerpo, junto a nuestra fuerza política, porque entendemos que Walter estará vivo siempre.

¡Hasta siempre, compañero!

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: me hago eco de todo lo que los compañeros y las compañeras han comentado sobre Walter.

No quería dejar de participar en esta despedida —que no es tal— y hacer hincapié en esa faceta de persona tan vital que fue Walter. Lo conocí hace más de veinticinco años. Yo trabajaba en una casa de electrodomésticos de la que él era cliente. En ese momento, no lo conocía como persona vinculada a la política; él era el arquitecto que volaba un globo aerostático. Nunca tuve la suerte de verlo, pero muchas personas me contaron que él volaba en un globo en el trébol de Atlántida.

Simplemente quiero manifestar la tristeza que provoca que nos haya dejado. Hace muy pocos días nos había prometido una cantidad de proyectos e iniciativas que aportaría a esta Junta. Es una lástima. Quiero enviarle un gran saludo a toda su familia, pero también a todo el Frente Amplio porque ha perdido a un gran compañero.

Trataremos de estar a la altura y honrar a esta persona.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: conocimos a Walter por razones políticas, netamente políticas. Corría el verano del año 2000 y estábamos en la precampaña de las departamentales. Un grupo de frenteamplistas de diferentes sectores, desoyendo lo que orgánicamente el Frente Amplio de Canelones y sus sectores estaban planteando en la discusión de la conformación de una candidatura a la Intendencia, determinaron auspiciar la candidatura de Ángel Spinoglio. Los compañeros que salieron espontáneamente, más de la base que de la orgánica, organizaron un acto en Parque del Plata en el que mi sector político tenía algunos objetivos al ir porque estábamos flojos de referentes en Atlántida.

Allí encontré a un compañero del SUNCA y le pregunté si conocía a alguien de Asamblea Uruguay en Atlántida. Me dijo: “Hay un votante; es un excepcional referente y un militante, pero es silvestre, no milita con nadie”. Pregunté quién era y me dijeron que era un arquitecto muy conocido, amigo de otro arquitecto con el que tenía un estudio que se llamaba Domus. Fue funcionario municipal. Dio la casualidad que en la década de los ochenta, siendo funcionario, construyó un puente con el padre de alguien que fuera funcionario acá, Roberto López. Fue algo sensacional, frente a la actual expoplatea. Me dijeron: “Si lo consiguen, es maravilloso”. Pregunté dónde lo ubicaba y me dicen: “Está ahí”. Estaba a cuatro metros de nosotros. Me acerqué, le pregunté si era el arquitecto Walter González, me dice que sí y le digo: “Yo vengo a afiliarlo a Asamblea Uruguay”, y le mostré una ficha de afiliación, medio en broma, medio en serio, y de igual manera él respondió: “Por fin, hace cinco años que estoy esperando eso”.

Ese era Walter, un hombre espontáneo, alegre, que nunca dejaba de tener una respuesta con ese tinte de picardía, de viveza, de respeto, pero de alegría siempre. Si algo identificó a Walter en las fotos que nos regalaba Lyliam anteriormente, fue la sonrisa, permanente y sistemática. No había lugar, no había oportunidad, aún en las más complejas, en la que Walter no brillara con su sonrisa.

El problema de Walter fue que la injusta resolución de una jueza —que posteriormente fue revertida— le generó una secuela en su inmunidad, que fue avanzando y finalmente fue una de las razones determinantes de su fallecimiento.

Walter fue un hombre polifacético, un hombre de parapente. Recuerdo que a sus 50 años estuvo colgado en el Country Club de Atlántida un parapente, como símbolo.

Teníamos muy poca diferencia de edad y una diferencia de dos días en nuestros cumpleaños. Entonces, siempre había un llamado, un motivo para celebrar y para felicitarnos.

Como han dicho algunos señores ediles, Walter ha comenzado a volar muy alto, desde un parapente de ideas, de objetivos políticos, de ilusiones, de proyectos, de intenciones de mejorar la vida de los canarios y, particularmente, de la ciudad que amaba entrañablemente y que conocía calle a calle y camino a camino rural —porque también le dedicó mucho tiempo a Atlántida norte—. Seguramente, hoy está volando en su parapente, marcándonos un rumbo, marcándonos un camino, que es el de la tolerancia, la alegría, el trabajo y la honestidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como integrantes de la mesa también queremos recordar a Walter.

Lo conocí en la Mesa Política del Frente Amplio y en su querida Comisión de Programa. Él era el primer miembro en anotarse y en manifestar, al día siguiente a las elecciones, que ya teníamos que empezar a trabajar en el nuevo programa

Como señalaba Yamandú Costa, si Walter estuviera acá y estuviéramos hablando de él diría “Walter Yamandú”. Así, con esa picardía que lo caracterizaba. No podemos olvidar su sonrisa y el lado bueno que tenía para decir las cosas. Era un peleador nato, pero con ironía daba sus mensajes bastante claros y a más de uno hizo enfurecer.

En la primera sesión de esta legislatura dijo que teníamos que garantizar el futuro, a través de la esponja de aprendizaje. Siempre hacía alusiones a las nuevas generaciones. Decía que tenían que aportar en todos los partidos políticos para seguir construyendo y avanzando en democracia. Nos dejaba siempre con la mirada hacia adelante.

La última vez que lo vimos acá, en la Junta Departamental, estábamos con Sergio, el coordinador de la bancada, y le dijimos: “Walter, queremos hablar contigo sobre algunos problemas que tenemos”. Nos escuchó, pero dijo: “Bueno, vamos a hablar de cosas más importantes. ¿Qué van a hacer ustedes dentro de cuatro años? ¿Qué van a hacer los jóvenes de esta Junta Departamental?”

Era un compañero que siempre tendía una mano. Solo con mirarnos se daba cuenta de que no habíamos entendido la oratoria de algún compañero y siempre estaba dispuesto a explicarnos.

Recuerdo que siempre acarreaba con todos los compañeros de la Mesa Política que le fuera posible para llevarlos a sus hogares y no tuvieran que tomar ómnibus en la terminal.

Ese es el Walter que nos deja. Y nos deja un gran vacío. Todos lo vamos a recordar y lo vamos a tener presente en la construcción de este nuevo período para seguir

construyendo Canelones y también para fortalecer la izquierda, como él decía, porque tenemos que volver.

¡Salud, Walter!

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor edil Walter González.

(Así se hace)

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 17º, 20º Y 35º TÉRMINO
DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 17º, 20º y 35º término del orden del día, este último ingresado como grave y urgente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2. SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00116) (Rep. 0002)

3. SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 19, 20 Y 21 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00112) (Rep. 0002)

4. SEÑOR EDIL WALTER GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00113) (Rep. 0002)

5. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00031) (Rep. 0002)

6. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00038) (Rep. 0002)

7. SEÑOR EDIL WALTER GONZÁLEZ SOLICITA LICENCIA DESDE EL DÍA 17 HASTA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00121) (Rep. 0002)

17. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y ALEJANDRO REPETTO REMITEN NOTA SOLICITANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EGON JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ Y DORYS NANCY TEXEIRA SOSA, PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE SECRETARÍA EN LA BANCADA DE PARTIDO NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2015-200-81-00585) (Rep. 0002)

20. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CUSTODIA DEL AGUA CUENCA RIO SANTA LUCÍA INVITA AL LANZAMIENTO OFICIAL DEL PROYECTO USO SOSTENIBLE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN EN LA CUENCA DEL SANTA LUCÍA Y LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNÓSTICO, REALIZADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE, FLORIDA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00676) (Rep. 0002)

35. PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A MISIONES OFICIALES. Inquietud de varios señores ediles.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

30. FUNCIONAMIENTO MIXTO DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8º término del orden del día: “FUNCIONAMIENTO MIXTO DE LAS COMISIONES ASESORAS DEL CUERPO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-202-81-00008) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: coincidimos con el espíritu y acompañamos con nuestro voto el funcionamiento referido, sobre todo teniendo en cuenta las medidas restrictivas por la pandemia, pero queremos expresar que las comisiones que sesionan en este recinto podrían hacerlo con titulares y suplentes, dado que hay espacio suficiente para ello. A la vista está: el plenario sesiona con 31 ediles más los funcionarios afectados a sala. Por eso, entendemos que es pobre el argumento que se esgrime para que las comisiones no funcionen con ediles suplentes presentes, cuando entre ediles titulares y suplentes suman 18 y podrían sesionar en esta sala manteniendo el distanciamiento físico correspondiente.

Entonces, más allá de que no compartimos en un cien por ciento el argumento, sabemos que operativamente es necesario que los ediles suplentes puedan seguir el desempeño de las comisiones. También sabemos que a veces se hace difícil. Pongo un ejemplo personal: en los últimos días tuvimos un desperfecto en la red por una tormenta eléctrica y se vio disminuida la señal de internet, lo cual nos dejó fuera de la discusión de algunos temas. A los que nos gusta trabajar y participar activamente, queremos hacerlo al cien por ciento. Por eso, más allá de acompañar este tema, solicitamos que se revea la resolución y se considere la posibilidad de que las comisiones, por lo menos las que se reúnen en este recinto, puedan sesionar con titulares y suplentes.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: de igual manera que el edil que nos antecedió, entendemos que esta resolución que ha tomado la mesa ha facilitado mucho la dinámica de la Junta Departamental; cuidándonos entre todos, cumpliendo el protocolo de distanciamiento, han podido funcionar el plenario y las comisiones de la mano de la gran inversión que se hizo en el período anterior en infraestructura.

Esto es posible gracias al desarrollo de las herramientas informáticas que ha tenido esta Junta Departamental de la mano del área de Cómputos de este organismo; por ejemplo, a través de las tecnologías Gypsy y VPN. Gracias a todas estas herramientas se ha logrado continuar con el funcionamiento de la Junta; al menos, en las comisiones en las que yo he participado no hemos tenido ningún inconveniente ni hemos recibido ningún planteo relacionado con un cambio de funcionamiento. Tal vez suceda más adelante, pero, hasta ahora, no he sido testigo de que eso pase.

31. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESA COMUNA SEÑORA SORAYA CARINA IBARRA GONZÁLEZ, A EFECTOS DE CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRESIDENTA. – Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: “SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESA COMUNA SEÑORA SORAYA CARINA IBARRA GONZÁLEZ, A EFECTOS DE CUMPLIR TAREAS EN ESTE ORGANISMO DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-200-81-00099) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA PEREYRA (Sergio). - Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 10º, 11º y 12º término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **29 en 30. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

10. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE CONCEDER AL SEÑOR WALTER ARIEL CONDE CRUZ, TITULAR DEL KIOSCO UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE SOCA, LA EXONERACIÓN DEL 100% SOBRE EL MONTO CORRESPONDIENTE A LAS MULTAS Y RECARGOS Y UN 17,86% SOBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA TASA, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA RES. MPAL.342/05. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00161) (Rep. 0002)

11. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXONERAR DEL 100% POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 33071 DE LA LOCALIDAD EL PINAR. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00163) (Rep. 0002)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2307 DE CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00162) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

33. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, AL EVENTO PRIVADO REALIZADO EL 9/8/2020 EN EL PADRÓN 1689 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA

SEÑORA PRESIDENTA. – Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, AL EVENTO PRIVADO REALIZADO EL 9/8/2020 EN EL PADRÓN 1689 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00159) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 30. AFIRMATIVA**

34. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO BAILE NOMBRE DE FANTASÍA MALAS JUNTAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑORA PRESIDENTA. - Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS AL EVENTO BAILE NOMBRE DE FANTASÍA MALAS JUNTAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00158) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 30. AFIRMATIVA**

**35. CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA
PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 15/10/20**

SEÑORA PRESIDENTA. - Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONTADOR DEL CUERPO MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 15/10/20. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00637) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**36. FUNCIONARIO DEL CUERPO CONTADOR MARCELO AIZCORBE
PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA
3/8/20**

SEÑORA PRESIDENTA. – Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: FUNCIONARIO DEL CUERPO CONTADOR MARCELO AIZCORBE PRESENTA PROYECTO DE TRASPOSICIÓN DE RUBROS DE FECHA 3/8/20. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00508) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

37. TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4303/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1968/2020 DE FECHA 30/9/020 MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES EXCEPTO POR LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 2 DE LA CITADA RESOLUCIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. - Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N°4303/20 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1968/2020 DE FECHA 30/9/020 MEDIANTE LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA Y EN LOS MUNICIPIOS DE CANELONES EXCEPTO POR LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS 1 Y 2 DE LA CITADA RESOLUCIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00642) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

21 en 30. AFIRMATIVA

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: queremos explicar que no votamos este asunto porque los contadores delegados no aprobaron 123 rendiciones de partidas de la Intendencia y no aprobaron 273 rendiciones de partidas de los municipios.

SEÑOR RIPOLL. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL. - Señora presidenta: en este caso, se está tomando conocimiento y archivando lo que fue remitido por el Tribunal de Cuentas, quien ha ratificado lo actuado por los contadores. Este asunto no viene al plenario para otra cosa que no sea que tomemos conocimiento y demos por finalizado el trámite. Por eso, votamos afirmativamente.

38. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB VELOZ DE PASO CARRASCO, PARTE DEL PADRÓN 41197 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA. - Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 10 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO AL CLUB VELOZ DE PASO CARRASCO, PARTE DEL PADRÓN 41197 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00151) (Rep. 0002)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: quiero mencionar que el Club Veloz de Paso Carrasco existe desde el año 1962; me lo mencionó el señor edil Hugo Acosta, que vive en esa localidad. Yo recuerdo haber acompañado a mi hermano, que jugaba en el América hace muchos años, a jugar algún partido contra este club de baby fútbol, que tiene un arraigo muy importante en Paso Carrasco. Hace ya unos cuantos años que están instaladas sus canchas en el Parque Roosevelt. Por ello, nos causa mucha alegría renovar este comodato de uso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

**39. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURA
EN 21°, 22°, 30°, 32° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 21°, 22°, 30°, 32° y 33° término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

21. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 5 AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO, LA CESIÓN EN COMODATO PARA LA INSTALACIÓN DE UN DECK EN EL PADRÓN 674 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00150) (Rep. 0002)

22. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR SANTA ROSA II Y SANTA ROSA III. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00157) (Rep. 0002)

30. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME:
SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A

LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN 510 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00155) (Rep. 0002)

32. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE RETIRO FRONTAL DE 5 METROS PARA EL EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA SITA EN EL PADRÓN 296 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00168) (Rep. 0002)

33. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN 1450 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA ROSA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00169) (Rep. 0002)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

40. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR A MEVIR LOS PADRONES URBANOS 2085 Y 2195 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE

SEÑORA PRESIDENTA. - Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y DONAR A MEVIR LOS PADRONES URBANOS 2085 Y 2195 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAUCE. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00166) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR ACUÑA. - Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA. - Señora presidenta: queremos destacar no solo este asunto que acabamos de votar, sino también una batería de asuntos que votamos hoy y que hemos votado también en sesiones anteriores —y que seguirán llegando al plenario—, porque es necesario evidenciarlos. De lo contrario, quedan como expedientes individuales cuando, en realidad, son parte de algo más global, que es la política de promoción de la vivienda que lleva adelante este gobierno departamental.

41. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, LA CESIÓN EN COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP), CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO N°2 DE PASO CARRASCO, PARTE DE LA FRACCIÓN 2 SECTOR 2.01 DEL PARQUE ROOSEVELT, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER POR UN PLAZO DE 30 AÑOS, LA CESIÓN EN COMODATO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP), CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO N°2 DE PASO CARRASCO, PARTE DE LA FRACCIÓN 2 SECTOR 2.01 DEL PARQUE ROOSEVELT, LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2021-204-81-00003) (Rep. 0002)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: este asunto también refiere a una cesión en comodato, en este caso por un plazo de treinta años, de una parte del padrón del Parque Roosevelt para la construcción del Liceo N° 2 de Paso Carrasco. Esta obra está solicitada por ANEP desde el año 2019 y desde ese entonces se cuenta con los fondos para su realización.

Se trata de algo muy necesario para la zona. En Paso Carrasco, prácticamente no hay espacios públicos de grandes dimensiones; los que hay o ha habido están destinados a planes de relocalización de vecinos. Actualmente, el liceo con que cuenta la zona no da abasto para la cantidad de alumnos que asisten, por lo que esta nueva sede se destinaría al segundo ciclo de enseñanza secundaria y el Liceo N° 1 continuaría con el primer ciclo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: hemos acompañado este asunto con nuestro voto tanto en comisión como en este plenario. Si bien coincidimos en la importancia de los centros educativos en lugares complejos de nuestro departamento, también hemos escuchado a los vecinos que plantean su preocupación respecto al uso del espacio más grande que hay en la costa de Canelones. Incluso si lo miramos en el marco del área metropolitana, el Parque Roosevelt es un lugar espectacular, un pulmón verde en una ciudad que crece y se expande.

Hemos visto varios proyectos que han avanzado sobre este parque, que han implicado deforestación, que han fracasado y que han dejado una huella que preocupa muchísimo a los vecinos.

Reitero que acompañamos con nuestro voto por la importancia del tema, pero creemos que hay que estar muy atentos a los reclamos que se hacen respecto a uno de los parques más importantes que tiene el departamento de Canelones, sobre todo por donde está enclavado. Esta Junta Departamental se debe comprometer a cuidar este pulmón verde de una ciudad que crece y que probablemente dentro de unos años no lo tenga más.

Mi intención es que, en el futuro, se tomen los recaudos pertinentes sobre este parque.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: la fundamentación de nuestro voto, de toda la bancada del Frente Amplio, tiene que ver con la responsabilidad de la Intendencia de Canelones, que desde hace unos cuantos años está administrando todo el Parque Roosevelt, que tiene 323 hectáreas, nada más y nada menos. Muchas de esas hectáreas están “muertas”, y se procura que el parque tenga vida, que la gente pueda disfrutarlo. Eso incluye a los gurises que cursan secundaria, para que además de poder ir a un liceo con condiciones dignas, esté en un lindo entorno.

Aprovecho para mencionar que además de haber participado en reuniones de vecinos de la zona, yo también soy vecina, y nunca escuché ninguna condición para la instalación de un liceo público en ese lugar.

SEÑOR ACUÑA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Señora presidenta: además de votar por la afirmativa esta cesión en comodato, también debemos contextualizarla con otras tantas que han pasado por esta Junta Departamental y resaltar que la gran mayoría de los proyectos relacionado con el Parque Roosevelt han pasado por este cuerpo y han contado con su aprobación.

42. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER A 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO, A LA COOPERATIVA CONSTRUYENDO PUENTES DIGNOS, PARTE DEL PADRÓN 39.938 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER A 10 AÑOS EL PLAZO DEL COMODATO, A LA COOPERATIVA CONSTRUYENDO PUENTES DIGNOS, PARTE DEL PADRÓN 39.938 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2020-204-81-00086) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

43. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR ADAIR PÉREZ A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA EN EL PADRÓN 548 DE LA MANZANA N° 84

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR ADAIR PÉREZ A CALLE DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA EN EL PADRÓN 548 DE LA MANZANA N° 84. Mayoría 2/3 de componentes (21). (Exp. 2020-204-81-00126) (Rep. 0002)”.

En discusión.

SEÑOR PEREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Señora presidenta: días pasados, en la Comisión Permanente N° 3 argumentamos nuestro voto favorable. Primero que nada porque Adair fue una persona que trabajó mucho socialmente en la zona. Trabajaba en una radio comunitaria de Tala y ayudó a las personas vulnerables de esa zona y de zonas aledañas. Justamente, dejó establecida una radio que es un medio de difusión que cumple un rol importante para estar informado y seguir construyendo una zona mejor.

Además, fue uno de los candidatos a alcalde de Tala por el Partido Nacional, y si bien no tuvo la suerte de ocupar el cargo, la gente lo apoyó con unos cuantos votos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

44. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR MICKEY CUSTIEL AL ESPACIO PÚBLICO PARALELO A LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 27° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE DENOMINAR MICKEY CUSTIEL AL ESPACIO PÚBLICO PARALELO A LA AVDA. LUIS ALBERTO DE HERRERA DE LA LOCALIDAD EMPALME OLMOS. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2020-204-81-00149) (Rep. 0002)”

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: este caso tiene que ver con una iniciativa de algunos vecinos de Empalme Olmos, que pasó por el concejo municipal donde se aprobó por unanimidad. Posteriormente, se cumplió con todos los trámites internos en la Intendencia para confirmar el espacio público. Luego, en la Comisión resolvimos asesorar a este cuerpo en el sentido de que se conceda la anuencia solicitada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

45. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS UNIDOS DE PANDO, PADRÓN 9431 DE LA 9 de 52 LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 28º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE EXTENDER POR UN PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN EN COMODATO A LA ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS UNIDOS DE PANDO, PADRÓN 9431 DE LA 9 de 52 LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00152) (Rep. 0002)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: queremos argumentar a favor de esta solicitud de anuencia porque, en el estudio del tema que se realizó en comisión, con los diferentes compañeros entendimos que esta asociación viene trabajando bien desde hace muchos años.

Ha recorrido varios puntos, estuvo en la estación de AFE, en alguna casa de la cultura y en algún otro edificio prestado, pero desde hace algunos años la Intendencia le ha cedido un predio que han venido usufructuando. Han desarrollado allí una cómoda edificación para vecinos y jubilados que se vinculan a ese club de abuelos. Han conformado un espacio que hoy es referente en la ciudad. Por lo tanto, con esta renovación de comodato entendemos que se hace justicia con todo ese trabajo acumulado, que allí podrán continuar realizando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

46. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXTENDER EL PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN DEL COMODATO AL ROTARY CLUB SOLYMAR, PARTE DEL PADRÓN 23518 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 29° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A EFECTOS DE EXTENDER EL PLAZO DE 15 AÑOS LA CESIÓN DEL COMODATO AL ROTARY CLUB SOLYMAR, PARTE DEL PADRÓN 23518 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00153) (Rep. 0002)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: hace muchísimos años que los rotarios están instalados en ese lugar. Están insertos en el barrio, en la comunidad.

Se trata de un padrón bastante grande y ahora se les está cediendo una parte. El tema pasó por el concejo municipal correspondiente y, además, se acordaron algunas contrapartidas particulares para el uso, como el mantenimiento del espacio circundante, de manera que estamos de acuerdo en conceder esta anuencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

47. SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE UN MEMORIAL EN HOMENAJE AL SEÑOR NÉSTOR WASHINGTON ROJAS PÉREZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 31° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, A LOS EFECTOS DE LA INSTALACIÓN DE UN MEMORIAL EN HOMENAJE AL SEÑOR NÉSTOR WASHINGTON ROJAS PÉREZ. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00156) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

48. INTENDENCIA DE MALDONADO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR JOSÉ PEDRO DOGLIO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 34° término del orden del día: “INTENDENCIA DE MALDONADO SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO DE ESTE ORGANISMO SEÑOR JOSÉ PEDRO DOGLIO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2015-200-81-01354) (Rep. 0002)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

49. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:28)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Jefa de segmento

Sector Taquigrafía